



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 13 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 13 de septiembre de 2022

	TENSA PRI ALIANZA; ROMPAN, RETA ALITO El futuro de la alianza opositora <i>Va por México</i> (PAN, PRI y PRD) depende del rumbo que tome la iniciativa para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad, impulsada por el dirigente nacional tricolor, Alejandro "Alito" Moreno. La Comisión Permanente del PAN acordó mantener suspendidas sus relaciones con el priismo, hasta conocer cómo votarán sus legisladores el tema en el Congreso.
	SE DISPARA PRECIO DE MEDICINAS Y CONSULTAS Luego del alza que registraron a causa de la pandemia de Covid-19, los precios de los medicamentos tuvieron el mes pasado su mayor incremento en los últimos cuatro años, al encarecerse en 6.7% a tasa anual, de acuerdo con datos del Inegi.
	"EL EJÉRCITO NO DEBERÍA JUGAR ROL DE SEGURIDAD" En medio de la polémica por la iniciativa que el PRI presentó en la Cámara de Diputados para extender el periodo de las Fuerzas Armadas en las calles, y tras la publicación de la reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, reiteró su posición de no involucrar a militares en labores policíacas.
	EU INVITA A MÉXICO A LA CADENA DE CHIPS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EU invitó a México a crear una cadena de suministro para chips y autos eléctricos en Norteamérica como parte de su plan de invertir 450 mil millones de dólares en desarrollar esos sectores y controlar la inflación, en el contexto del Diálogo Económico de Alto Nivel en CdMx con la participación de Antony Blinken, secretario de Estado.
	ABRE EU "PUERTA ENORME" A INVERSIÓN DE MÉXICO Estados Unidos, a través de Antony Blinken, secretario de Estado, invitó a México a participar en inversiones multimillonarias en el sector de semiconductores, pues México es estratégico para potenciar las cadenas de suministro.
	AMLO: CON EU NO HABRÁ PLEITO; SON BENÉFICOS LOS ACUERDOS La expectativa generada por que en la reunión entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, se abordara la controversia por el tema energético no se cumplió.
	EU INVITA A MÉXICO A SACAR PROVECHO DEL APOYO DE BIDEN A SEMICONDUCTORES El Gobierno de Estados Unidos apremió a su contraparte mexicana para tomar decisiones conjuntas relacionadas con las nuevas inversiones y los incentivos en las industrias automotriz y de semiconductores en América del Norte.
	PONEN EL DEDO EN INVERSIONES Y SEGURIDAD La invitación a México a participar en el nuevo paquete de inversión de Estados Unidos en semiconductores y electromovilidad, la seguridad en ambos países y

	<p>la Cumbre de Líderes de América del Norte, fueron algunos de los temas que abordaron en un encuentro privado de dos horas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.</p>
El Sol de México	<p>PAGARON 9,500 PESOS POR USAR AMBULANCIA</p> <p>En medio de la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador pagó a sobreprecio el traslado de pacientes hacia los hospitales de las 16 alcaldías, de acuerdo con el IV Informe de Gobierno. Según el documento, el Gobierno federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), erogó 24.5 millones de pesos por dos mil 578 trasladados.</p>
	<p>ALLÁ VAN LOS MONTADEUDAS</p> <p>Los llamados montadeudas podrían estar buscando otra ciudad importante del país para comenzar con su esquema de robo de datos personales para hacer extorsiones.</p>



Carlos Puig
"En privado celebraban ser la dictadura que fraseó Vargas Llosa" - P. 2



Elisa Alanís
"Del 'daño colateral' de Calderón a la 'excepción' lopezobradorista" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Los desplazamientos internos: drama, miedo, violencia..." - P. 12

Comercio. Blinken visita al Presidente después de participar en el Diálogo de Alto Nivel y hace oficial la convocatoria a sumarse al suministro; la inversión estadunidense alcanzará en total unos 450 mil mdd

EU invita a México a la cadena de chips y vehículos eléctricos

F. MURILLO, L. PADILLA Y C. OCHOA

EU invitó a México a crear una cadena de suministro para chips y autos eléctricos en Norteamérica como parte de su plan de invertir 450 mil millones de dóla-

res en desarrollar esos sectores y controlar la inflación, en el contexto del Diálogo Económico de Alto Nivel en CdMx con la participación de Antony Blinken, secretario de Estado. PAG. 16

Subsecretario de Hacienda
Crecer 3% es realista, pero el mercado es pesimista: Yorio

A. DOMÍNGUEZ Y S. RODRÍGUEZ - PAG. 17

Mesa de denuncias
Reciben 34 quejas en primer día sobre *cartel inmobiliario*

CARLOS VEGA Y GASPAR VELA - PAG. 12

Campaña de Penguin
Atacarán liderazgo mundial mexicano en libros pirata

VICENTE GUTIÉRREZ - PAG. 25



Edomex. Del Mazo y Sheinbaum cruzan mensajes hacia 2023

En una cita abundante en aspirantes, sea a gobernadores o a la Presidencia, Alfredo del Mazo aprovechó su informe para llamar a la "responsabilidad" hacia las elecciones en Estado de México mientras que Claudia Sheinbaum, a quien el priista dedicó palabras de elogio, planteó que no haya compra de votos. En la imagen, Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López, entre otros invitados. ESPECIAL PAGS. 10 Y 11

AMLO quiere consulta sobre el destino de la GN... para 2027

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una consulta en 2027 para decidir si para entonces la Guardia Nacional debe seguir bajo la tutela de la Sedena o regresa a Seguridad Pública, y ratificó su apoyo a la iniciativa priista de extender a 2028 la presencia de Defensa y Marina en labores policiacas. PAGS. 6 Y 7



P. 27

CdMx. Tigres del Norte promete concierto del Grito hasta el amanecer

Emite la Interpol ficha roja contra tres implicados en mina accidentada

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Las personas buscadas son Cristian Solís Saavedra, Luis Rafael García Luna y Arnulfo Garza Cárdenas, informó la FGR. PAG. 13

CRÓNICA DESDE LONDRES

WESTMINSTER: BODA, CORONA Y FUNERALES

Un ejército prepara la abadía y alrededores para el gran adiós

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 4



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Lo que le consta al ex jefe del 27

Ninguna marranada coló el MP en las primeras declaraciones ministeriales del ex coronel. PAG. 7

El fantasma de Enrique Serna

"Ideas perversas" fueron susurradas al oído del autor que, en su más reciente libro de cuentos, revela esas confesiones.

CULTURA (PÁGINA 15)



DEFIENDE MONARQUÍA

El Rey Carlos III se dirigió al Parlamento británico por primera vez como soberano, y se comprometió a defender los principios de la monarquía constitucional del país. INTER (PÁG. 13)

Lo maltratan

Russell Wilson regresó a Seattle, pero como QB de Denver, y él y sus Broncos fueron derrotados sorpresivamente por los Halcones Marinos.

16-17

BRONCOS HALCONES MARINOS



Russell Wilson

MARTES 13 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA



48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,480 \$ 25.00

Pide PAN a priistas respetar acuerdos

Tensa PRI alianza; rompan, reta Alito

Aceleran trámites para discutir iniciativa del tricolor en el Congreso

MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LOPEZ

El futuro de la alianza opositora Va por México (PAN, PRI y PRD) depende del rumbo que tome la iniciativa para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad, impulsada por el dirigente nacional tricolor, Alejandro "Alito" Moreno.

La Comisión Permanente del PAN acordó mantener suspendidas sus relaciones con el prísmo, hasta conocer cómo votarán sus legisladores el tema en el Congreso.

El diputado Santiago Creel, principal asesor del dirigente panista, Marko Cortés, propuso a este organismo esperar cómo se resolverá el tema. Al final, la cúpula panista se limitó a exhortar a los tricolores a respetar los acuerdos con la coalición Va por México.

"Debido al incumplimien-

to (Kuri, Gobernador de Qro.) no quiso la coalición porque decía que el PRI no le aportaba nada, entonces es nuestro adversario".

Rubén Moreira, coordinador de diputados del PRI

"¿Crees que ellos (PAN y PRD) sin una coalición van a ganar alguna elección? Nosotros sí".

Alejandro Moreno, líder del PRI



ción; si ellos quieren romper, que la rompan ellos, y le van a tener que dar cuentas al pueblo de México.

"En una coalición se tiene que pensar con inteligencia y con estrategia, no con el hígado, por eso la convocatoria es y será siempre a construir por este País", expresó.

Engallado, el dirigente priista dijo que su partido sí es capaz de ganar elecciones solo, no así el PAN y el PRD.

Moreira incluso recordó que el Gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, renunció en 2021 a ir en alianza con PRI y PRD porque no le aportaban a su candidatura. "No quiso la coalición porque decía que el PRI no le aportaba nada, entonces tiene que entender que si no vamos en alianza, es nuestro adversario", expresó Moreira.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que preside Moreira, acordó votar mañanita la iniciativa del PRI para extender a 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública.

PÁGINA 7

BITÁCORA DEL CRIMEN

ENTRE QUEMAS, ATAQUES Y BALACERAS

VERACRUZ

Una balacera y quemazón de autos y negocios en Orizaba, Veracruz, provocó alarma entre la población. La autoridad reportó que fue resultado de un operativo contra unos asaltantes.

TERROR EN ORIZABA

DESFILE DE NARCOS CON SUS AUTOS Y A CABALLO

GUERRERO

Hombres con uniforme militar y armas de alto poder, a bordo de lujosas camionetas y a caballo, participaron en un desfile que se realizó en Zirándaro, zona controlada por el CJNG.

SE PLACEAN EN FIESTA

Desiste AMLO ante EU de queja por el T-MEC

MAYOLO LOPEZ

Unos minutos antes de que el Secretario de Estado estadounidense Antony Blinken llegara a México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que en su discurso del 16 de septiembre ya no reclamaría a Washington por sus presiones en materia energética en el T-MEC.

"Hay un tono distinto, una actitud de respeto (de EU). Y lo que sucedió con lo de la consulta, el tono, el modito, diría el Presidente Cárdenas, pues no fue el más diplomático ni lo que merecemos", expresó en alusión a la petición del Gobierno estadounidense de llamar a consultas para revisar la política energética de la 4T.

"Entendí de que no es por ahí", explicó.

En julio pasado, AMLO había arragado con aprovechar el 16 de septiembre, el Día de la Independencia, para enviar un mensaje contra las presiones de EU: "No vamos a ceder porque es un asunto de principios".

EU ha reclamado el proteccionismo del Gobierno mexicano al monopolio de la CFE. Luego del encuentro con Blinken, el Canciller Marcelo Ebrard aseguró que no hubo ninguna queja.



AMLO recibió a Blinken en Palacio Nacional.

Entra México a los chips

El Canciller Marcelo Ebrard destacó la invitación del Gobierno de EU para que México produzca chips-semiconductores.

"Lo principal hoy en economía es la invitación a México para pasar a formar parte del esfuerzo por que Norteamérica produzca semiconductores y electromovilidad. El Presidente les habló sobre su plan Sonora, sobre litio y energías limpias", dijo el Canciller.



CAVERNAS Y UN FÓSIL BAJO EL TREN MAYA

RICARDO HERNÁNDEZ Y OSCAR USCANGA

Un fósil humano, cercano a los 8 mil años de antigüedad, fue hallado el pasado fin de semana en un cenote bajo el subtramo 5 sur del Tren Maya que va de Playa del Carmen a Tulum, en Quintana Roo.

Octavio del Río, buzo colaborador del INAH, confirmó que encontró los restos prehistóricos a 400 metros de la entrada de una cueva inundada, justo por debajo de donde pasaron las vías del megaproyecto federal.

La activista Cristina Nolasco, quien acompaña a la organi-



OTRO HALLAZGO EN TREN MAYA

zación "Cenotes Urbanos" para documentar el impacto del Tren Maya en la zona, advirtió que el discurso oficial no coincide con el daño al medio ambiente.

"(Dicen) que se protege al

medio ambiente, que se restaura, que no pasará sobre cenotes, que son acahuales, también que reubicarán fauna, dicen, pero no hemos visto nada de eso en el terreno", reprochó.



Especial



Celebración SIN SORPRESAS

La comedia Ted Lasso, donde participa el actor mexicano Cristó Fernández, y el drama Succession ganaron anoche los premios Emmy en las categorías principales.

GENTE

Pelea Santa Fe i unidad de terrorismo!

ABEL BARAJAS Y SELENE VELASCO

El Gobierno federal intentó desde hace tres años recuperar predios en Santa Fe mediante demandas civiles, pero ante la lentitud de la estrategia fueron abiertas investigaciones desde el área de Terrorismo de la Fiscalía General de la República (FGR).

Mediante esa nueva vía, el año pasado empezaron los aseguramientos y citatorios para reclamar la entrega de inmuebles para utilidad pública.

REFORMA dio a conocer ayer que mediante un decreto expropiatorio que data de 1907, firmado por el entonces Presidente Porfirio

Díaz, el Gobierno federal busca hacerse de varios predios, algunos de ellos ya con construcciones, sin pagar un solo peso de indemnización.

En su primera estrategia, el 30 agosto y el 30 de septiembre de 2019 el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabín) presentó dos demandas ante el Juzgado XII de Distrito en Materia Civil en la CDMX para anular todos los actos jurídicos que implican el cambio de propiedad, desde 1935 a la fecha, de lotes como el L y 21 de Prolongación Paseo de la Reforma 371, en Lomas de Santa Fe.

Sin embargo, hasta la fecha no existe sentencia de primera instancia.

Ayer la Alcaldesa Álvaro Obregón dijo que brindaría acompañamiento legal para defender a los ciudadanos que se venían en riesgo por la amenaza de expropiación por parte de la FGR.

"Me parece una absoluta arbitrariedad y un abuso de autoridad de la Fiscalía y mi facultad es ser representante de los intereses de la población para que se respete la propiedad privada", dijo la Alcaldesa panista Lila Limón.

PÁGINA 10



Especial

Se dispara precio de medicinas y consultas

Los fármacos y servicios médicos reportan la mayor alza en cuatro años: Inegi; aumento en padecimientos y costos de producción, las causas

RUBÉN MIGUELES
ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

Luego de la alza que registraron a causa de la pandemia de Covid-19, los precios de los medicamentos tuvieron el mes pasado su mayor incremento en los últimos cuatro años, al encarecerse en 6.7% a tasa anual, de acuerdo con datos del Inegi.

Este efecto tiene que ver con los mayores costos de producción que enfrentan las farmá-

céticas, explicó Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tec de Monterrey.

"Los costos en que ha incurrido la producción de esos productos en los últimos seis meses a raíz del conflicto en los mercados internacionales de hidrocarburos les han pegado muy fuerte", dijo.

Información del Inegi detalla que los expectorantes tuvieron un aumento anual de 10.5%, mientras que los anticonceptivos y hormonales subieron 9.9%, y los analgésicos 8.8%.

Además, los servicios médicos también reportaron un alza anual de 4.8% en agosto, lo que significó su mayor aumento desde octubre de 2018.

Los servicios que más se encarecieron son los relacionados con la consulta médica, con un incremento de 5.8%, así como la atención médica en el parto y la hospitalización por parto, que subieron 5.5%.

Ante más padecimientos, la mayor demanda ha provocado que los precios se mantengan altos, destacó Tenorio.

| CARTERA | A21

Precio de medicamentos



OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Carlos Loret de Mola
- A9 Salvador García Soto
- A16 Valeria Moy
- A16 Catalina Pérez Correa
- A16 Alejandro Encinas
- A17 Diego Marroquín
- A17 Alberto Aziz Nassif
- A17 Margarita Luna Ramos
- A17 José Woldenberg
- | CARTERA
- A23 Javier Tejado Dondé



HÉCTOR DE MAULEÓN

El tiroteo en Orizaba solo descubrió brevemente la cortina que oculta una realidad dominada por el crimen, y que corre el riesgo de incendiarse*

| A8

Año 105,
Número
38,281
CDMX
52 págs.



38281

\$20.37

DÓLAR AL MENUDEO



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR
Presidente de México

"No voy a referirme el 16 a ese tema [energético]. Hay un tono distinto. Estimamos la actitud respetuosa de Biden y por eso no tiene caso alentar diferencias"

| NACIÓN | A9

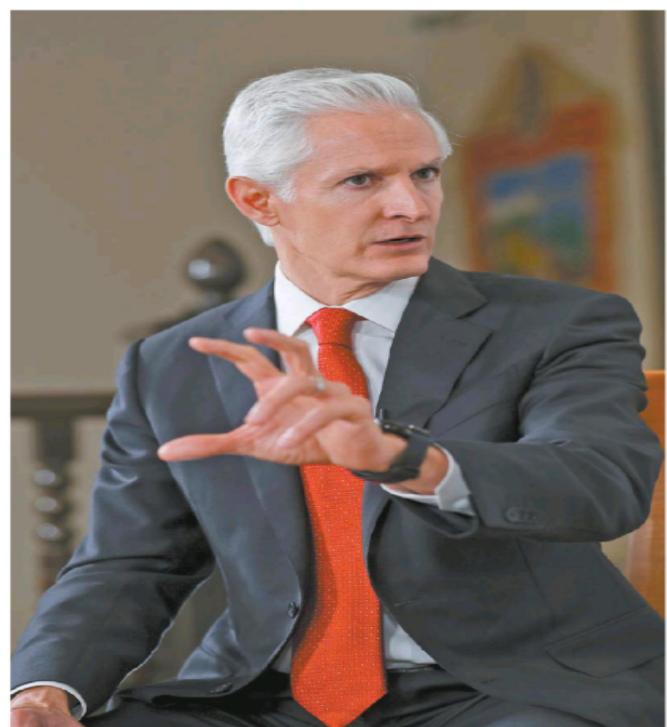


TIROTEO DESATA TERROR EN ORIZABA

Orizaba.— Un enfrentamiento entre hombres armados y fuerzas de seguridad se registró ayer en Orizaba, con saldo de un presunto líder criminal muerto y dos detenidos. La balacera provocó pánico entre la población, que se protegió como pudo. | ESTADOS | A15

ENTREVISTA ALFREDO DEL MAZO MAZA
Gobernador del Estado de México

"EL PRI EN EDOMEX TIENE EXPERIENCIA PARA 2023"



JOSE ALMODOVAR/EL UNIVERSAL

Dice que será respetuoso del proceso electoral y que el tema de alianzas les toca a los partidos

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El gobernador Alfredo del Mazo asegura que no se involucrará en el proceso electoral del próximo año, pero adelanta que se concentrará en garantizar condiciones de estabilidad para que en el Estado de México se mantenga un ambiente de paz y cordialidad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, con motivo de su Quinto Informe de Gobierno, Del Mazo opina que la decisión de conformar una alianza electoral les corresponde a los partidos políticos; sin embargo, destaca que en el PRI mexiquense hay profesionalismo y capacidad, gente con mucha experiencia y trayectoria sólida.

“

Como gobierno debemos generar las condiciones de estabilidad y ser muy responsables y congruentes de fortalecer las instituciones que cuidan la democracia”

Dice que su principal legado es el apoyo a la población femenina, con la creación de la Secretaría de las Mujeres, el Salario Rosa, la generación de empleos y la red para prevenir y erradicar la violencia de género.

Senala que le gustaría ser recordado como un gobernador que logró generar un Estado de México con estabilidad, paz, gobernabilidad y con oportunidades de inversión y de empleo.

| NACIÓN | A4

Con pase de GN, Sedena es la institución más poderosa, advierten

LUIS C. RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos alertan que la Sedena se consolidaría como la "supersecretaría" federal, pues con la Guardia Nacional tendrá a su cargo la seguridad pública del país y el uso discrecional de recursos, y se desmantelaría la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Advierten que ni esta reforma ni la iniciativa para ampliar la presencia del Ejército en las calles resolverá el problema de inseguridad en México.

| NACIÓN | A6

Ubican zonas violentas para mujeres

En la Ciudad de México seis alcaldías concentran 43% de las llamadas de auxilio

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En colonias de seis alcaldías de la Ciudad de México se concentra 43% de las llamadas de emergencia que se han realizado a la línea SOS Mujeres *765. En ellas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado altos índices de violencia, principalmente de tipo familiar y sexual.

Esta línea comenzó a operar el 25 de julio y hasta el último corte realizado el 4 de septiembre se identificó a las demarcaciones en donde se reportan más casos de violencia contra las mujeres: Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac.

En entrevista con este diario, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, detalló que en estas alcaldías se han registrado 43% de las 8 mil 443 llamadas recibidas en ese lapso.

8,443

LLAMADAS

a la línea SOS Mujeres *765, entre el 25 de julio y el 4 de septiembre.

| METRÓPOLI | A10

ESPECTÁCULOS



Succession

se lleva la gloria

En la entrega del EMMY, gana el premio a Mejor serie dramática, en una noche en la que también brillaron Zendaya, The White Lotus y Ted Lasso. | A24 |

ESPECIALÍZATE



ACTUALIZA TUS CONOCIMIENTOS

Estudia un posgrado o especialidad en **Tecnología de la Información** y elige la mejor opción en este directorio.

| SUPLEMENTO |

AVALA 64% GOBIERNO DE RAMÍREZ BEDOLLA: ENCUESTA

| ESTADOS | A15

SEGUIRÁ EN PRISIÓN

Aunque un juez de Distrito concedió prisión domiciliaria a Miguel Ángel Félix Gallardo, El Jefe de Jefes, por su edad y delicado estado de salud, la FGR impugnó la resolución judicial. **Primera / 16**

MARTES

13 DE SEPTIEMBRE

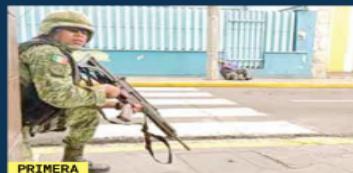
DE 2022

AÑO CVI TOMO V.
NO. 200.000
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

ACTIVAN CÓDIGO ROJO POR VIOLENCIA

Un enfrentamiento entre policías y criminales desató el pánico en Orizaba, Veracruz. En videos de redes sociales se pudo observar cómo alumnos del Instituto Tecnológico de esa ciudad tuvieron que ponerse a salvo. / 18



Fotos: Especial

FUNCIÓN



Fotos: AFP

UN IMPERIO EN LOS EMMY

Succession, Ted Lasso y The White Lotus arrasaron en la 74 edición de los premios a lo mejor de la TV y el streaming. Zendaya se llevó la estatuilla a la Mejor actriz principal en una serie dramática, por Euphoria. / 2



FUNCIÓN

DE VUELTA A PANDORA

Doce años después de estrenar Avatar, que se convirtió en la cinta más taquillera de todos los tiempos, el director James Cameron relanza su gran apuesta tecnológica, ahora en 4K.



Fotos: Cortesía The Walt Disney Studios

CONSTITUCIONES VS PRESIDENTES

BATALLA HISTÓRICA

En los últimos 200 años se ha dado un encontronazo, a veces involuntario, entre los gobernantes y las constituciones, afirma José Elías Romero Apis en la primera entrega de una serie de tres partes sobre la pugna entre el estado de poder y el de Derecho.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



Ilustración: Abraham Cruz

PRIMERA

La dirigencia del PRI falló: Mauricio Kuri

El gobernador de Querétaro reiteró que con su iniciativa para mantener al Ejército en las calles, el priismo trajo la moratoria constitucional que firmaron los partidos de la alianza Va por México. / 4



Foto: Especial

ENTREVISTA CON TATIANA CLOUTHIER

“El Ejército no debería jugar rol de seguridad”

APOSTAR POR LA POPULARIDAD no es muy sano, dice la titular de Economía, quien considera “un adorno innecesario” ser mencionada entre las *corcholatas*

POR PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO

En medio de la polémica por la iniciativa que el PRI presentó en la Cámara de Diputados para extender el periodo de las Fuerzas Armadas en las calles, y tras la publicación de la reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, reiteró su posición de no involucrar a militares en labores policiacas.

—¿Mantienes la misma postura sobre el tema de los militares y la seguridad?

—Totalmente, dijo en entrevista con **Excelsior**, tras la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos (DEAN).

Aunque es un tema en el cual difiere del punto de vista presidencial, aseguró



Todos tenemos proyectos en la vida y para mí uno de ellos era que México diera un viraje, y estaba convencida de que el Presidente traía un proyecto que lo permitiría.

TATIANA CLOUTHIER
SECRETARIA DE ECONOMÍA

que nunca ha sido increípida por mantener una postura contraria a la del jefe del Ejecutivo, como tampoco recibió llamado de atención alguno por asistir a la plenaria de Morena en el Senado.

Clouthier también consideró que los funcionarios públicos no deben apostar a la popularidad que da el proselitismo, ya que “no es muy sano”.

Respecto a su mención como una de las posibles aspirantes presidenciales de Morena, las llamadas *corcholatas*, destacó que le basta saber que apoya a Andrés Manuel López Obrador para llegar a la Presidencia.

En el tema económico, subrayó que, aunque existen desacuerdos entre EU y México, hay avances concretos, como la integración de nuestro país al programa de semiconductores y de desarrollo de la fuerza laboral.

PRIMERA | PAG. 2 Y DINERO

Delinean rutas para la inversión

Con el Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos (DEAN), autoridades de ambos países anticipan oportunidades para la inversión en sectores como el automotriz, de semiconductores y de energías limpias.

En una declaración conjunta, las dos naciones destacaron que colaborarán para mejorar el clima de negocios y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro.

Entre las prioridades del diálogo están las oportunidades laborales y dinamizar la región con un Internet seguro.

—Enrique Sánchez e Isabel González

DINERO | PÁGINAS 4-5

AVANZA JUICIO DE AMPARO

Ordenan a la SEP restaurar escuelas de tiempo completo

No se satisfacen los derechos de millones de alumnos a la educación y a la alimentación, considera jueza

POR LAURA TORIBIO

La jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a todas las autoridades vinculadas, restaurar el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), tal y como operaba antes.

Esto, tras considerar que con su traslado al programa La Escuela es Nuestra (LEN) no se satisfacen los derechos a la educación y a la alimentación de los estudiantes de la manera en que las ETC lo hacían.

La decisión deriva de una demanda de amparo presentada por Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero, acompañado por el despacho Aguilar Barroso Abogados, en la cual se reclamaba la violación de derechos de millones de niñas, niños y adolescentes.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **15**



Foto: AFP

Con la historia sobre los hombros

Isabel II fue despedida con una primera misa en la catedral de San Gil, en Edimburgo, Escocia, donde sus tres hijos hicieron guardia. En tanto, al presentarse por primera vez ante el Parlamento, Carlos III exaltó el legado de su madre. / 22

PRIMERA

Del Mazo destaca avances en movilidad

En la presentación de su Quinto Informe de Resultados, el gobernador mexiquense resaltó el inicio de la construcción del trolebús que conectará a Chalco con Santa Martha, en la CDMX. / 19



Foto: Cuartoscuro



Abre EU 'puerta enorme' a inversión de México

EBRARD. 'Nos invitan a participar' en su plan para desarrollar semiconductores

Estados Unidos, a través de Antony Blinken, secretario de Estado, invitó a México a participar en inversiones multimillonarias en el sector de semiconductores, pues México es estratégico para potenciar las cadenas de suministro.

En su visita para participar en la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) México-EU, Blinken y funcionarios de EU se reunieron con el presidente AMLO y parte del

gabinete, y le hicieron la propuesta de alinear la Ley Chips y Ciencia –firmada por Joe Biden– a la política económica de México.

La ley contempla subsidios de casi 50 mil millones de dólares para ampliar la capacidad de semiconductores y competir con China.

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la invitación es sinónimo de miles de empleos y una "puerta enorme" al desarrollo y crecimiento.

—Jassiel Valdelamar / PÁGS. 4 Y 31



EN PALACIO. AMLO y Blinken hablaron de migración, fentanilo y seguridad.

NO HABRÁ DISCURSO DE SOBERANÍA ENERGÉTICA

ABOGARÁ AMLO EL 16 POR LA PAZ MUNDIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el 16 de septiembre, durante la ceremonia de las Fiestas Patrias, no hablará sobre soberanía energética, por las consultas solicita-

tadas por EU en el marco del T-MEC, sino que optará por abogar por la paz mundial y la postura de México en la guerra de Rusia y Ucrania.

—Diana Benítez / PÁG. 31

PÁGS.
32 Y 33

ENCUESTA

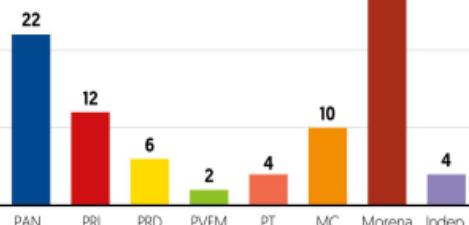
CONSOLIDA VENTAJA MORENA EN CDMX

Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido

50

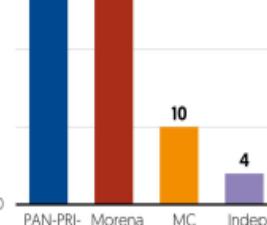
0



Sumando alianzas

50

0



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la Ciudad de México a 500 adultos el 2-3 de septiembre de 2022.

ESCRIBEN

DARIO CELIS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA

MONEDA EN EL AIRE / 11

RAYMUNDO RIVA PALACIO

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

COVID-19
QUINTA OLA
CORONAVIRUS EN MÉXICO

588 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

PÁG. 32

FÉLIX GALLARDO
LE DAN PRISIÓN DOMICILIARIA; FGR IMPUGNA Y FRENA SALIDA.

PÁG. 30

FIESTAS DE SEPTIEMBRE
VEN DERRAMA 9% MAYOR A LA DE 2019, PREVIO A COVID.

PÁG. 16

FALLA JUEZ CONTRA LA SEP
ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO DEBE RESTITUIRSE. NACIONAL / PÁG. 30

PRI: AMLO no es el único encargado de la seguridad



LUCAS FLORES
CUESTIONA ALITO. ¿El PAN y PRD están con la gente o con el crimen?

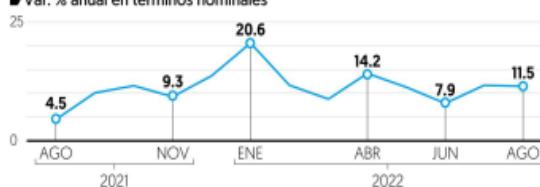
Rubén Moreira dijo que el gobierno "no es el único responsable de la seguridad del país, sino los tres órdenes de gobierno". El coordinador del PRI en San Lázaro dijo que no retirarán su iniciativa de la Guardia Nacional. Por su parte, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, dijo que en el partido "apoyamos que la coalición siga" y que hay que superar las diferencias.

—Víctor Chávez / PÁG. 29

MANTIENEN IMPULSO VENTAS DE TIENDAS

Las ventas de las cadenas asociadas a la ANTAD mantuvieron su buen ritmo en agosto al crecer a doble dígito por segundo mes consecutivo. / PÁG. 18

■ Var. % anual en términos nominales



Fuente: ANTAD.



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13704 // Precio 10 pesos

“Acabó al tiempo en que gobiernos extranjeros tomaban represalias”



Blinken y Raimondo en Palacio Nacional

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer a los secretarios de Estado y de Comercio de Estados Unidos, en un encuentro de una hora 50 minutos a puerta cerrada. Antes, en la sesión del

segundo Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos se abordaron los temas de seguridad, migración, tráfico de armas y drogas, y cooperación económica. Foto Presidencia

AMLO: con EU no habrá pleito; son benéficos los acuerdos

- Descartó abordar durante los festejos patrios el diferendo en materia energética

- En el encuentro binacional trasciende que el asunto llevado al T-MEC está en diálogo

- “Biden, en una carta, expresó la relevancia de la relación y el respeto hacia México”, expuso

- “Quienes esperaban摩擦es se van a quedar con las ganas”, manifestó Ebrard

DORA VILLANUEVA, EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y EDUARDO MURILLO / P 3

Movilizaciones sindicales y huelgas ponen en jaque a EU

- En Minnesota 15 mil enfermeras suspenden labores por turnos abusivos

- Se intensifican pláticas para evitar paro nacional de 100 mil ferrocarrileros

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 27

Mayor presupuesto y ampliar la plantilla de maestros, los ejes

Alumnos del IPN centran su pliego en 12 demandas

- Exigen garantizar rendición de cuentas y seguridad en planteles

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 10

- Hoy entregan el documento a las autoridades tras un mitin

Pensiones en entes públicos equivalen a 43% del PIB

- Sumaron 11.46 bdp los pasivos de IMSS, Issste, CFE, Pemex y otros organismos

- El crecimiento de la población mayor de 60 años presiona las finanzas

CLARA ZEPEDA / P 20



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 13 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8618

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Foráneos toman deuda mexicana por \$26,000 millones

• El retorno de los inversionistas en agosto, tras seis meses consecutivos con liquidaciones de capital por parte de extranjeros.

• Pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Ligero incremento

Después de cuatro días de pérdidas, hoy se estabiliza la aprobación presidencial y sube una décima.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Los países bálticos pueden proteger a Europa del arma energética rusa

Robert Habeck, Kadri Simson y Dan Jørgensen

• Pág. 33

Paquete Económico 2023: se estrechan los márgenes

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 13

Niños y jóvenes, "los olvidados" en el PPEF

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• Pág. 25

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8618

Empresas
y Negocios

Debe alinear políticas para aprovechar inversiones: Blinken

EU invita a México a sacar provecho del apoyo de Biden a semiconductores

- Entre la ley CHIPS y la de reducción de la inflación, EU inyectará 390,000 mdd para detonar industria automotriz en región T-MEC.
- Anuncian obras de infraestructura en la frontera común por 4,900 mdd; incluye obras hídricas.

Roberto Morales
• Pág. 24 y 36



FOTO: EE: HUGO SALAZAR

Paquete Económico | 2023

"Recaudación crecerá si se cumple marco macroeconómico"

• Reforma fiscal no es necesaria; se requiere ampliar base tributaria.

• Pág. 45

9.9%

prevén que crezca la captación en el 2023, a \$4.6 billones.

Moody's: Gasto federalizado tendría aumento en el 2023

• Pág. 34

Estados podrían pagar deudas al ISSSTE con bienes inmuebles

• El instituto determinará si lo son útiles, revela iniciativa de LIF 2023.

• Pág. 34



Edomex apunta a ser el mayor centro logístico: A. del Mazo

• "La entidad está lista para el nuevo entorno económico global".

• Pág. 7

Peñoles tuvo la mayor ganancia de su historia en la Bolsa

• Mineras mexicanas se benefician del alza en los metales.

• Pág. 19

16,642

mdp en valor de capitalización ganó ayer Industrias Peñoles.

Arribo de cruceros a Cozumel se mantiene lejos de las cifras de prepandemia

• eleconomista.mx

México suma seis nuevas muertes por contagio de Covid-19

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

609'111

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,199,653,192

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'059

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

588

DECESOS
EN MÉXICO

329,767

DECESOS
GLOBALES

6'515

eleconomista.mx

7 509661 885870

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



GLORIA
REPARTIDA
EMMYS
2022



MI CAUSA
ES TU CAUSA/
MARÍA CRISTINA
MIERES
ZIMMERMANN/
PT

#LÓPEZOBRADORYBLINKEN

PONEN EL DEDO EN INVERSIONES Y SEGURIDAD

REUNIÓN, "MUY
BUENA": EBRARD

AMLO RELAJA TEMA
ENERGÉTICO CON EU

Y PIDE APOYAR A PRI
EN INICIATIVA MILITAR

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



Del Mazo:
Vamos por
más P27

#175
ANIVERSARIO

LOS NUEVOS
NIÑOS
HÉROES EN
EL COLEGIO

P6



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,517 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Gerardo Galarza **Pág. 6**
 Sara Lovera **Pág. 13**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**

FGR IMPUGNA**El Jefe de Jefes ya puede irse a su residencia**

Miguel Ángel Félix Gallardo, exlíder del desaparecido Cártel de Guadalajara, obtuvo de un juez federal el beneficio de prisión domiciliaria por "su precario estado de salud" y fue notificado que en las próximas horas abandonará el penal de Puente Grande, Jalisco. Sin embargo, tras conocerse la noticia la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la tarde de ayer la resolución judicial que permitiría al llamado *Jefe de Jefes* pagar su condena fuera de la cárcel. Un tribunal será el que determine si la decisión del juez federal de dictar prisión domiciliaria al excapo estuvo apegada a derecho y definirá si la orden se mantiene, se modifica o se revoca. Está preso desde 1989. **Pág. 10**



CUARTOSCURO

TREN MAYA**Les frenan contratos**

La decisión del Gobierno de rescindir el contrato del Tramo 5 Sur del Tren Maya al consorcio de Grupo México y Acciona Infraestructuras dejó en el limbo al menos a siete empresas de servicios especializados. **Pág. 15**



7 503 006 093 029



ESTO

ARCHIVO OSWALDO FIGUEROA/ESTO

GUILIANA OLMO
UNA FUERA DE SERIE
 Tuvieron que pasar 40 años para que un mexicano volviera a aparecer en el top-ten del tenis. Giuliana es octava del ranking en dobles. "Trabajé duro para llegar. Ahora lo difícil es mantenerse", dice en entrevista.



THE WARNING
DERRIBANDO MITOS
 Más de medio millón de escuchas mensuales en Spotify, más de 300 mil seguidores en Instagram y más 95 millones de vistas en YouTube son algunos de los números de la banda de rock originaria de Monterrey.

PARA ENFERMOS DE COVID**Pagaron 9,500 pesos por usar ambulancia**

NURIT MARTÍNEZ

Le cobran más de lo normal al Gobierno, y no fue uno, fueron dos mil 578 trasladados

En medio de la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pagó a sobreprecio el traslado de pacientes hacia los hospitales de las 16 alcaldías, de acuerdo con el *IV Informe de Gobierno*.

Según el documento, el gobierno federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), erogó 24.5 millones de pesos por dos mil 578 trasladados.

Esto significa que en promedio desembolsó nueve mil 503 pesos por viaje, cuando el cobro en la capital en el momento más crítico de la pandemia era de dos mil 500 pesos para traslados a hospitales fuera de la ciudad.

Al describir la estrategia y acciones implementadas para enfrentar la emergencia sanitaria en la Ciudad de México, el informe señala que se contrataron 14 ambulancias de cuidados intensivos

con camilla de aislamiento que dieron atención adicional en las 16 alcaldías ante la demanda de atención de pacientes con complicaciones por el virus.

"Estas ambulancias, del 22 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 (vigencia del contrato) en las 16 alcaldías de Ciudad de México apoyaron dos mil 578 trasladados", dice el documento.

El *Sol de México* dio a conocer en diciembre de 2020 que, en medio de la segunda gran ola de Covid impulsada por la variante Delta –que llevó a los hospitales en la Ciudad de México a la máxima saturación por la multiplicación de casos graves–, los capitalinos pagaban para trasladar a un enfermo a un nosocomio fuera de la capital desde dos mil 500 hasta 450 mil (en este último caso, los viajes eran en helicópteros y hasta en avión). Los destinos eran entidades como el Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos y Nuevo León.

En aquel momento, personal de XE Médica Ambulancias dijo que "la diferencia en el costo depende de la hora, la distancia de traslado y encontrar o no un lugar en un hospital debido a que hay que recorrer varios de ellos por la saturación". **Pág. 4**

**Pide respetar voluntad de mexiquenses**

TOLUCA. Fue una celebración en grande. Rindió su informe y acogido por la clase política y empresarial, el gobernador Alfredo del Mazo llamó a ser responsables ante la elección por la gubernatura mexiquense que se avecina y a respetar las diferencias para tener un proceso ordenado. **Pág. 6**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2571 MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Edomex empodera a las mujeres

Durante su informe de resultados, el gobernador Alfredo del Mazo Maza destacó el trabajo conjunto con la Federación para lograr el desarrollo social



6

NACIONAL

Presos sin sentencia

Después del revés en la Suprema Corte para regular la prisión preventiva, se reaviva el debate. Mientras especialistas la califican como una 'medida peligrosa', funcionarios la consideran un 'mal necesario'



16

7 500326 125430
\$10.00

ALLÁ VAN LOS MONTA DEUDAS

Los esquemas de préstamos a través de aplicaciones digitales son comúnmente utilizados para robar datos personales y pueden convertirse en una forma de extorsión, motivo por el cual las autoridades piden a la ciudadanía tener mucho cuidado a la hora de dar sus datos en internet

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 13 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO A JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DESPLAZADAS

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “El drama de los desplazamientos internos”

La semana pasada se llevó a cabo una visita oficial a México de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, en el marco de la cual se realizó una reunión de trabajo con la **Suprema Corte** sobre el acceso a la justicia y la protección de las personas desplazadas en nuestro país. Los desplazados internos son una de las poblaciones más vulnerables e indefensas que existen. Pocos escenarios son tan dramáticos como tener que abandonar el hogar debido a un conflicto armado, una catástrofe natural, un brote de violencia, entre otras circunstancias que, si bien no implican cruzar una frontera internacional, colocan a las personas en situaciones extremadamente desafiantes. Azotadas por la violencia y el miedo, las personas desplazadas se ven obligadas a dejar todo atrás... A pesar de que este fenómeno ha cobrado visibilidad en la comunidad internacional, los desplazados internos enfrentan numerosas barreras para acceder a la justicia, incluyendo la falta de documentos de identidad, la desconfianza en las autoridades, y muy particularmente la inexistencia de servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica para hacer valer sus derechos. En el marco de esta reunión de trabajo, el **Poder Judicial de la Federación** reiteró su compromiso con la protección, promoción y defensa de los derechos de todas las personas; no sólo a través de su labor **jurisdiccional**, sino como eje transversal a todas sus acciones. Por un lado, gracias a un impulso sin precedente, hoy contamos con un cuerpo de defensores y asesores jurídicos federales que opera en más de 140 lenguas indígenas y en todas las entidades federativas, brindando servicios gratuitos de asesoría y defensa penal con perspectiva de género e interseccional y con sensibilidad social. En particular, hemos aumentado como nunca nuestra plantilla especializada en brindar atención a personas en movilidad y sujetas a protección internacional, como lo son los migrantes y desplazados internos. Sólo el año pasado se brindó atención a 5,574 personas en esta situación. En la **Escuela Federal de Formación Judicial** estamos formando una nueva generación de personas **juzgadoras** con las herramientas para abordar con una perspectiva de derechos todos los casos que se les presenten. Para ello, el Manual sobre desplazamiento interno publicado por la **Suprema Corte**, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y Acnur, es una herramienta de vanguardia en la capacitación y difusión de esta problemática. El Manual reúne los estándares nacionales, internacionales y regionales que deben aplicar los **jueces y juezas** de nuestro país para identificar, prevenir, proteger y reparar a los desplazados internos, y para juzgar con un enfoque diferenciado que permita atender sus necesidades desde el inicio del desplazamiento hasta el alcance de una solución duradera. En general hemos desplegado un esfuerzo de acercamiento a la sociedad y de difusión de nuestra labor para recobrar la confianza ciudadana, fuente de nuestra legitimación, para que todas las personas sepan que sus **jueces y juezas federales** están aquí para proteger sus derechos. En el **Poder Judicial Federal** hemos actuado en todos los frentes para garantizar que nuestra labor se realice con perspectiva de derechos humanos. La meta es acercar la justicia a las personas más vulnerables. Lo seguiremos haciendo sin descanso, porque es nuestra responsabilidad y porque es una demanda básica de humanidad y de justicia.

Opinión/Alejandro Encinas (*El Universal*) “Desplazamiento forzado interno”

Concluyó la visita de la Relatora Especial para Desplazamiento Forzado Interno de Naciones Unidas a nuestro país. La visita, realizada a invitación del Gobierno de México, tuvo como objetivo evaluar la situación de los derechos humanos de las personas desplazadas internas, los factores que influyen o conllevan a esta problemática y conocer la atención que ha brindado el Estado Mexicano al fenómeno. A lo largo de 12 días de trabajo, la relatora, Cecilia Jiménez-Dama Ty, visitó la Ciudad de México, Chihuahua,

Chiapas y Guerrero, donde se reunió con funcionarios de 25 dependencias de la administración pública federal y local, así como con representantes del Senado de la República, del **Poder Judicial** y de Organismos Públicos Autónomos de Derechos Humanos. Sostuvo también reuniones con distintas organizaciones de la sociedad civil, grupos eclesiásticos, personas en situación de desplazamiento forzado interno y con comunidades afectadas por esta problemática. Se trató de la visita más amplia registrada por una relatora al país. El interés mostrado por conocer y comprender los diversos contextos, la diversidad cultural y social, y la complejidad para abordar el tema permitió crear un espacio de intercambio de ideas para el fortalecimiento de la política pública y el involucramiento de diversas instancias para marcar el camino para la atención integral al fenómeno e identificar necesidades y tareas pendientes.

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD DE HACIENDA/DEVOLUCION DE RECURSOS PARTIDISTAS

Suprema Corte aplaza fallo; apunta fin a devoluciones partidistas (Excélsior)

Una mayoría de seis integrantes del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** planteó declarar **inconstitucional** las reformas que dan luz verde a los partidos políticos para devolver el financiamiento público con el objetivo de financiar ayuda a la población ante casos de desastres naturales. Debido a la ausencia de las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat**, cuyos votos le darían mayoría calificada a la resolución, el **Presidente del Máximo Tribunal, Ministro Arturo Zaldívar**, decidió dejar en suspenso el asunto, hasta su regreso de un periodo vacacional. El proyecto elaborado por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** sobre la **acción de inconstitucionalidad**, en contra de las reformas a la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad de Hacienda*, presentada por senadores de oposición, comenzó a ser analizada este lunes en el **Pleno de la SCJN**. La **Ministra** ponente planteó en su resolución que no existe contradicción en la voluntad de los partidos, que así lo deseen, para devolver el financiamiento directamente a la Tesorería Federal, debido que corresponde a dinero que proviene del presupuesto federal. Durante la discusión, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** consideró que los partidos políticos no pueden tener la decisión sobre destino final de los recursos que lleguen a devolver, debido a que sólo es facultad de la Cámara de Diputados. Por su parte, el **Ministro Mario Pardo Rebolledo** planteó que, en el caso de los fondos devueltos, la entrega se debe hacer al Instituto Nacional Electoral (INE), en donde tras de una auditoría y si así lo considera, sólo entonces, se devolvería a la Secretaría de Hacienda y no a labores de apoyo a la población en caso de desastres. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#))

MEXICANIDAD EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “La mexicanidad: entre trauma y unidad”

Como una adaptación libre del texto de Carlos Fuentes, el 13 de agosto pasado se cumplió el Quinto Sol a partir del cual, la Gran Tenochtitlan cayó en la oscuridad perpetua a la que tanto temían religiosamente los mexicas. El renacimiento del Sol –Tonatiuh– no acontecería para ellos. Cortés con sus tropas venidas allende la mar, junto con sus aliados tlaxcaltecas, ganaron la partida e inició una nueva nación en el mundo. La hispanidad, el indigenismo, el criollismo pero, sobre todo, el mestizaje, se contextualiza en la etapa colonial de México. Resulta difícil aceptar una conjunción que pudiera llamarse hispanoamericanidad porque representa, a fin de cuentas, una unión de dos polos que mantienen la individualidad y nunca fusionan. Por eso, me parece más acertado hablar de mexicanidad como un concepto nuevo, un tercero distinto alimentado, por supuesto, por las dos partes confrontadas, pero que se aleja de ellas para crear una nueva cosmovisión, una amalgama de culturas y un sincretismo que definirá a la nación mexicana a lo largo de los primeros trescientos años para dejarla lista para iniciar el período independentista. Al admirar la obra del gran muralista Jorge González Camarena, La fusión de dos culturas –en otrora tiempo La Conquista, nombre afortunadamente sustituido– el choque de civilizaciones tan gráfico e intensamente vívido implosiona para dar paso a un nuevo orden. La lección que nos da esta obra es la siguiente: es imposible definir al México contemporáneo como remembranza de los tiempos gloriosos del imperio mexica, como lo es también la añoranza de una colonia hispanoamericana. México se define por sí mismo, alejado de divisiones artificiales aparentemente sustentadas en la historia patria. El mestizaje convulso y, a la vez, natural, entre vencedores y vencidos, definirá los primeros pasos de la vida independiente del

Méjico posterior a 1821... En los últimos años ha rebrogado con cierto entusiasmo un revisionismo sobre el papel de la mexicanidad, sus orígenes y el cauce al que debe reconducirse en tiempos de globalización. A 501 años de la caída de Tenochtitlán y el surgimiento de un México incipiente, lo más importante es la unidad que nació de ese proceso, traumático, alegórico, destructor, creador, y todo al mismo tiempo.

DÉCIMOTERCERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX

Magistrado Guerra Álvarez y el Ministro González Alcántara, en el cierre de la XIII Feria Nacional del Libro Jurídico (Diario Imagen)

En el cierre de la Décimo Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México, el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que la realidad educativa ostenta, no sólo en el país, modelos anquilosados basados en el aprendizaje memorístico, por lo que, al intervenir en la presentación de la obra Estudio analítico de los elementos del tipo *Código Penal Federal*, destacó que este presente al lector mapas conceptuales con los que el autor potencia la retención del conocimiento. En la primera de dos presentaciones de obras en la última jornada, también participó el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien consideró que el libro del penalista Aarón Hernández López encuentra asidero en la transición que se vive en la justicia penal, entre el añejo sistema inquisitivo y escrito y uno moderno, adversarial y oral, lo que plantea la imperante necesidad de capacitar más y mejor a **jueces**, fiscales, así como a las nuevas generaciones de abogados. En el auditorio Benito Juárez, el magistrado Guerra Álvarez aseguró que los mapas conceptuales, con los que se presentan los tipos penales en el libro, son "novísima herramienta didáctica" en el campo de la educación del derecho, y sobre todo en el derecho penal.

CASO GUARDERÍA ABC

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Twitterati"

Fernando Gómez Mont acepta que Calderón lo instruyó para que se presentara con el **Ministro Zaldívar** y que fallara a favor de la familia de Margarita Zavala; así todos los bebés y niños que murieron quemados también son vejados por la impunidad. ¿En verdad ya no se puede hacer nada?

Escribe @rikiricardof

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Presos sin sentencia (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

La justicia no llegará pronto para miles de personas detenidas sin sentencia luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** suspendiera el proyecto que planteaba que la prisión preventiva oficiosa fuera la excepción y no la regla como ocurre actualmente. En el estado de Chihuahua más de dos mil 200 personas permanecen recluidas en centros penitenciarios en espera de ser sentenciados por delitos del fuero común. Es decir, están sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva, aunque oficialmente deben ser considerados como inocentes por el derecho constitucional de la presunción de inocencia. A lo largo de los últimos cinco años los jueces del fuero común han aprobado esta medida cautelar en contra de 16 mil 669 personas, de acuerdo con cifras del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Chihuahua. La magistrada presidenta del TSJ, Myriam Victoria Hernández Acosta, reconoce que en el estado de Chihuahua se ha abusado de esa medida cautelar. Sin embargo, la considera necesaria. "Creo que sí se ha abusado de esa figura, en mi mismo estado hemos padecido de esta clase de excesos. Pero también creo que no hay condiciones sociales como para prever que se pudiera eliminar o se pudieran legislar de una manera más laxa o más ligera para evitar los ingresos. "Me parece que tendría que hacerse una reflexión con un poco más de calma para tomar una decisión más acertada", declara Hernández. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó que enviar a una persona a la cárcel como medida cautelar es una práctica violatoria de derechos humanos, abusiva y autoritaria.

19 años presa por un delito que no cometió (El Independiente)

Imagine que un día va a dejar a su hijo de cinco años de edad al kínder y de regreso a su casa le detiene un vehículo con hombres armados que le obliga a subirse a la unidad. Imagine que son las 9 de la mañana, un 16 de febrero de 2004; entonces le mantienen en privación de su libertad mientras es víctima de tortura,

malos tratos y acusaciones que no entiende. Cuatro horas más tarde, aparece usted en las oficinas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), con el señalamiento de pertenecer a una banda dedicada al secuestro... Un día despierta en el Reclusorio Femenil Tepozanes, en Nezahualcóyotl, Estado de México, y se da cuenta que han transcurrido 18 años y siete meses en prisión por un delito que no cometió y por el que, increíblemente, aún no tiene sentencia. Sí, sí... sí. Casi dos décadas de su vida en el encierro y sin sentencia porque la única que hubo en 2007 recibió un "recurso de alzada" que la tiró y por tanto sigue en prisión preventiva con el caso abierto. ¿Por qué permanece abierto? Porque no cuadran las declaraciones, porque un peritaje oficial demostró que las firmas de éstas no eran suyas, porque se evidenció que se violaron sus derechos, porque se asentó que no hay pruebas de que usted haya secuestrado a nadie, porque se acreditó la tortura. Pero, ¿sabe qué? Eso no importa al sistema, ni a los **jueces**, ni a los **magistrados**, ni a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**. A nadie de ellos les indigna que usted sea una mujer que se llama Dulce María Obregón Cervantes y que sea probablemente la interna con más años en prisión sin una sentencia; que tras las rejas ha visto pasar su vida. Ahora ese niño de cinco años de edad que dejó aquella mañana en el kínder tiene 24 años y es un joven con inestabilidad emocional que ha intentado quitarse la vida porque no entiende qué pasó con su madre. Creció sin entender quién se la arrebató...

[Urge una reforma al Poder Judicial pero no por iniciativa del Poder Ejecutivo, dice López Obrador \(El Independiente\)](#)

El 15 de septiembre va a presentar un informe el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las personas que han sido liberadas por la *Ley de Amnistía* y cuántos han salido de la cárcel por revisión de sus casos por parte de los **jueces**. Espera que pueda coincidir con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar (sic)**, "para demostrar que sí estamos trabajando dijo. La **SCJN** no resolvió finalmente sobre la desaparición o transformación de la cárcel preventiva oficiosa, y hay miles de expedientes acumulados en los Tribunales administrativos, penales y civiles en los que las partes y los abogados ignoran cómo va a ser el fallo de los **jueces** porque ellos imponen las reglas. "Aquí hay un serio problema porque como no imparten justicia los **jueces**, aparte de los problemas de corrupción que pudiera haber que ya se han manejado mucho de conflicto de intereses, pues entonces ellos pueden decidir como quieran; por lo cual le plantearon si mandará una iniciativa de reforma a las leyes secundarias, porque hay en juego miles de millones de pesos en los procesos que están pendientes y miles de presos sin sentencia. López Obrador reconoció que la *ley de Amnistía* que se aprobó "no ha podido funcionar como quisieramos porque hay muchos obstáculos" porque toda la estructura del **Poder Judicial** está orientada a los intereses de grupos, "pero esa reforma que se necesita corresponde promoverla, llevarla a cabo al **Poder Judicial**.

[Opinión/Eunice Rendón \(El Sol de México\) "Ministr@s de la SCJN: vayan a las cárceles"](#)

La semana pasada, una polémica discusión se dio en torno a las propuestas presentadas al seno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El proyecto del **Ministro Aguilar** de eliminar la prisión preventiva oficiosa (PPO), a través de la inaplicación del artículo 19 constitucional, suscitó tal desacuerdo entre los miembros del **Máximo Tribunal**, que fue retirado antes de ser votado por la totalidad de los **Ministros**. De la discusión en la **Corte** vale la pena subrayar que, a pesar de que siete de 11 **Ministros** señalaron que votaría en contra de la propuesta, por considerar que se extralimitarían en sus funciones al inaplicar un artículo constitucional, la mayoría reconoció que esta medida cautelar conlleva una violación a los derechos humanos, particularmente al debido proceso. También, la mayoría de los **Ministros** aceptó que, más que una excepción, esta medida se ha convertido en la regla. Después de la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, en 2019, cerca de 300 personas son encarceladas diariamente bajo esta medida. Además, en tan solo dos años se ha privado de la libertad a más personas que en los últimos 15 años. En lo referente a la opinión extendida entre los **Ministros**, de que no está dentro de sus atribuciones eliminar la PPO, vale la pena resaltar lo mencionado tanto por el **Ministro Aguilar**, como por el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**. Esto es, que en el presente contexto y frente a la realidad de nuestro país es necesario interpretar la Constitución de una forma más dinámica y con perspectiva social. En México, existe un conflicto entre el artículo 19 que regula la prisión preventiva oficiosa y el artículo primero constitucional que incorpora al *corpus iuris mexicano* los tratados

internacionales en materia de derechos humanos, por lo que sí corresponde a la **SCJN** pronunciarse respecto a dicha controversia. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó recientemente a nuestro país eliminar la prisión preventiva oficiosa al considerarla violatoria de los derechos humanos a la libertad y a la presunción de inocencia... La **SCJN** acordó la elaboración de un nuevo proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa en breve. Habrá que ver qué alcances tendrá dicha propuesta y si alcanzará un mayor consenso en el seno de la **Corte**...

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “Prisión preventiva y Guardia Nacional”

¿La **Suprema Corte** puede declarar anticonstitucional un artículo que se encuentra en la Constitución? Quizá el sentido común responda mecánicamente que no. Pero si mal no entiendo el asunto no es tan sencillo. Dado que se trata de un cuerpo normativo integral, teóricamente puede darse el caso que una disposición distorsione alguno de los pilares en los que se sustenta la llamada Carta Magna. El **Ministro Luis María Aguilar** propuso a sus pares declarar la inaplicabilidad de la prisión preventiva oficiosa que se encuentra en el artículo 19 por considerar que vulnera derechos fundamentales. Y a pesar de que el **Presidente de la Corte** se manifestó en el mismo sentido, no logró atraer una mayoría de votos (se requieren 8 de 11) para erradicar esa norma de la Constitución, pero su ponencia dio pie para que la inmensa mayoría de los **Ministros** apuntara que en efecto esa disposición viola derechos humanos, el debido proceso y la presunción de inocencia. Y ello no es poca cosa. La prisión preventiva oficiosa entra en contradicción con lo que la propia Constitución establece en el artículo primero que dice: "...todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales... así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse... Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán... favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia". Y no hay duda de que la prisión preventiva oficiosa vulnera hasta extremos inverosímiles la presunción de inocencia y el debido proceso. Mete a la cárcel a personas inocentes y vicia su eventual juicio desde el inicio. En esa tesitura se manifestaron por lo menos, si mis cuentas no fallan, 9 de los 11 **Ministros**. El **Ministro Luis María Aguilar**, viendo que no contaba con los votos necesarios, optó por retirar su proyecto y se comprometió a presentar uno nuevo, conjugando la postura de la mayoría que reconoció la necesidad de "expulsar los efectos dañinos" de esa perversa medida cautelar. Así que el tema sigue abierto. Y es posible y necesario que por lo menos se limen los aspectos más agresivos de la tristemente famosa prisión preventiva oficiosa.

Opinión/Adriana Delgado (*El Heraldo de México*) “La congruencia de lo que dices y haces”

Con el retiro de los proyectos sobre la permanencia o no de la prisión preventiva oficiosa, los **Ministros Luis María Aguilar y Norma Lucía Piña** dejaron abierto el debate. Desde el Ejecutivo, el señalamiento era que eliminarla sería sinónimo de impunidad y corrupción. La respuesta del **Poder Judicial**: se trata de si es o no es posible declarar **inconstitucional** un artículo de la Constitución. El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, ha expresado en privado que López Obrador es muy respetuoso de la división de poderes. En la práctica hay datos documentados en que la estrategia de los abogados es alargar los procesos, aunque sus clientes estén en prisión, para mantener la posibilidad de liberarlos. El tema es si la prisión preventiva oficiosa viola la premisa, también constitucional, de la presunción de inocencia. Se aplica en automático con determinados delitos considerados graves. Entre los integrantes de la **SCJN** sí hay un consenso, como lo recapituló el **Ministro Aguilar**: el uso excesivo de la prisión preventiva oficiosa es contrario a los derechos humanos. Así lo expresaron los **Ministros Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez y Norma Lucía Piña; Yasmin Esquivel** dijo que la prisión de esa forma no es deseable; **Juan Luis González y Ana Margarita Ríos-Farjat**, que es **inconstitucional**; y **Jorge Mario Pardo Rebolledo y Javier Laynez Potisek**, que es desproporcional. **Zaldívar** habría votado por eliminar la prisión preventiva oficiosa por congruencia. Apenas en mayo, visitó la cárcel de Santa Martha Acatitla para reunirse con 220 mujeres que permanecen encerradas en un penal, donde 70% de las presas no están sentenciadas...

Opinión/Jorge Lomónaco (*El Universal- versión digital-*) “Backstops de la democracia”

Después de casi cuatro años ha quedado claro que este Gobierno se planteó como objetivo eliminar tantos contrapesos democráticos como fuera posible. Irónicamente, se trata de los mismos que mantuvieron más

o menos a raya a Gobiernos anteriores y que hicieron posible la llegada al poder de López Obrador... También hemos observado el avasallamiento a los otros Poderes, con varios ejemplos en los últimos días. Al llamado de un legislador de Morena para que el Senado se convierta en una extensión del Ejecutivo siguieron tanto la precipitación con la que ambas cámaras aprobaron el paquete sobre la Guardia Nacional, como una enorme presión pública sobre los **Ministros de la SCJN** en la víspera de la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa. En una *mañanera* de antología, el Presidente declaró que se había equivocado con los cuatro miembros de la **Corte** que había propuesto porque “ya no están pensando en el proyecto de transformación”, para después afirmar sin rubor alguno que “yo no intervengo en asuntos de otros Poderes”. Por lo menos por ahora, el chantaje del Presidente volvió a surtir efecto sobre la **SCJN**.

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “La Constitución a Salvo”

... Durante la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa me conmocionó escuchar la afirmación de algunos miembros de nuestro **Máximo Tribunal** en el sentido de que la Supremacía Constitucional es un concepto anticuado y superado, pues ello implica nada menos que la negación del contenido de artículos que claramente la establecen.... Brillantemente, la **Ministra Yasmín Esquivel** expuso de modo magistral, la importancia de no invadir el ámbito del Poder también llamado Reformador de la Constitución y a ella se sumó la **Ministra Ríos Farjat**, quien con lucidez advirtió el devastador efecto de dinamitar el sistema democrático para pretender transformarlo en una aristocracia regida por “el Gobierno de los jueces”. Ningún argumento puede sustentar un efecto de esa naturaleza que, parafraseando a la propia **Ministra**, implicaría abrir irreversiblemente una puerta a la variabilidad absoluta del contenido constitucional...

Opinión/Francisco Rivas (*El Universal*) “Qué pésima semana para los mexicanos”

El mes patrio inició muy mal para todos los mexicanos... La ausencia de una resolución sobre la **inconstitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y la aprobación de la reforma para militarizar la seguridad del país por parte del Congreso de la Unión, nos demuestran el riesgo de un Ejecutivo capaz de violar sistémicamente la Constitución. Desde marzo de 2021 se promovió una **acción de inconstitucionalidad** contra la prisión preventiva oficiosa, la semana previa a la discusión en la **SCJN**, el Presidente usó su conferencia ‘*mañanera*’ para amenazar a los **Ministros** que de derogar la figura los haría responsables de liberar a los delincuentes y del aumento de la violencia...

Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez (*Diario Imagen*) “Tiempos de contradicciones”

... Las presiones y las contradicciones también se han registrado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En 2018, AMLO tuiteó: “En una actitud de respeto y bajo el principio de la separación y el equilibrio de poderes, como corresponde a un auténtico Estado de derecho, nos reunimos con los **Ministros de la SCJN**”. En 2022, en el reciente debate para declarar la invalidez de la prisión preventiva oficiosa, López Obrador, chantajeó a los **Ministros** que él propuso para integrar la **SCJN**, dijo que se “equivocó”, pues ya en el cargo “cambiaron de parecer, no están pensando en el proceso de transformación y actúan más en función de los mecanismos jurídicos”...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Con pase de GN, Sedena es la institución más poderosa, advierten (*El Universal -espacio en primera plana-*)

Con la reforma aprobada que le traspasa el control de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se consolida como la “supersecretaría” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que tendrá a su cargo la seguridad pública del país por medio de la militarización, con un uso discrecional de recursos y prácticamente desmantelando a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), consideran expertos. Sin embargo, advierten que ni esta reforma ni la iniciativa para ampliar la presencia militar en las calles resolverá el problema de inseguridad en México. “Llevamos tres sexenios fortaleciendo a las Fuerzas Armadas sin resultados en la disminución de la violencia y la incidencia delictiva, en cambio hay un aumento en la violación a los derechos humanos por parte de la Sedena, Marina y ahora de la Guardia Nacional”, subraya el experto de Causa en Común, Luis Carlos Sánchez...

Alejandro Hope, analista en seguridad, destaca que la reforma para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena no tendrá ningún efecto práctico en términos del combate a la inseguridad ni en la manera como opera la institución. Considera que el trasfondo de la iniciativa presidencial no es el combate a la corrupción, porque si ese tema les preocupara, “¿por qué sólo 20% de los elementos de la GN tiene certificado único policial y la mayor parte de sus integrantes no han pasado por control de confianza?”, cuestionó. “El Presidente sabe que su reforma va a ser tumbada por la **Suprema Corte de Justicia**, porque la Constitución es muy clara. Están haciendo esto para dar un golpe de mano y crear una situación de facto, y cuando resuelva la **Corte**, en algunos años ya nadie se ponga a revisar la situación administrativa de la Guardia Nacional”, señala.

A todos conviene ampliar el plazo de militares en seguridad pública: AMLO (La Jornada)

Si no se amplía el término constitucional para que las fuerzas armadas participen en tareas de seguridad pública, esa labor sólo recaería en la Guardia Nacional (GN). “En marzo de 2024 termina el plazo y ya no podrían ayudar en tareas de seguridad ni el Ejército ni la Marina”, enfatizó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la conferencia del lunes, el Mandatario insistió en que “a todos nos conviene” que los militares permanezcan en esa misión, por lo que se manifestó en favor de la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para extender ese mandato de 2024 a 2028... Subrayó que corresponderá a la **Corte**, en caso de que haya **controversias** por el traslado de la Guardia a la Sedena, determinar si esto es o no constitucional. “Nosotros respetamos la legalidad”.

Busca Marko Cortés acción de Inconstitucional por cambio de mando de Guardia Nacional (Unomásuno)

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que ya preparan la **acción de inconstitucionalidad** contra el cambio de mando de la Guardia Nacional para presentarla ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Cortés comentó que no está lista aún la **acción de inconstitucionalidad** y no tiene fecha para su presentación ante la **Suprema Corte**. Sin embargo, dijo que el objetivo es evitar que la Guardia Nacional permanezca subordinada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). “Ya se está preparando la **acción de inconstitucionalidad**. Sobrados argumentos legales hay... lamentable que la **Corte** haya hecho eso, tiene ahí los asuntos rezagados, tiene ahí los asuntos olvidados... nosotros lo que exigimos es que la **Corte** resuelva los temas porque a todas luces no hay manera que no puedan darnos la razón”, comentó Marko Cortés. Adelantó que se acercarán a todos los militantes de la alianza *Va por México*, actualmente con el PRD, así como de asociaciones civiles y el resto de los partidos como: PRI, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo e inclusive de Morena.

Monreal: “No voy a responder al Presidente” (Milenio Diario)

El senador Ricardo Monreal defendió su voto en abstención en la propuesta para pasar la Guardia Nacional a la Sedena y dijo que aunque no responderá “con la misma hostilidad” al Presidente Andrés Manuel López Obrador, él no es un conservador; además, agregó que tiene su riesgo defender la Constitución y optar por la hoguera de la incomprensión. Después de que el Presidente calificara su abstención como una falsedad, hipocresía y politiquería del conservadurismo, el legislador sostuvo que será la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la que coloque a cada quien en la historia y, si indican que es **constitucional** esta decisión, aceptará que se equivocó. “Yo no voy a responderle al Presidente, he decidido actuar con ecuanimidad, con prudencia, con sensatez (...) yo preferí la hoguera de la incomprensión a la hoguera de la historia”.

¿Cuáles serán los principales efectos tras la aprobación para ceder el mando de la Guardia Nacional a la Sedena? (Publimetro)

María Graciela Gaitán Díaz, senadora de la República por el PVEM: Más allá de si con las adecuaciones a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de Ascensos y Recompensas, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, aprobadas el pasado 9 de septiembre, se está militarizando a nuestro país que, al respecto, existen opiniones serias que así lo señalan —las cuales son muy respetables, pero no comarto—, así como que dichas reformas son inconstitucionales, como lo he dicho en anteriores columnas, ese es un tema que le corresponderá

determinara la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el momento en que resuelva las **acciones de inconstitucionalidad** y los **juicios de amparo** que, en su caso, se interpongan en su contra. Debo dejar muy clara la postura del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado. Para nosotros, lo más importante siempre ha sido —es y será la paz y tranquilidad de las familias mexicanas y consideramos que estas modificaciones, precisamente, persiguen la referida finalidad...

Opinión/Genaro Lozano (Reforma) “Incongruencia”

Son tiempos aciagos, tiempos de deshonestidad y de incongruencia. Los líderes y los partidos políticos que antes protestaban contra la estrategia de seguridad pública basada en las Fuerzas Armadas, la militarización del país, y que prometían regresar al Ejército a sus cuarteles, hoy cambiaron de narrativa. A su vez, los líderes y partidos que iniciaron la militarización de México y que apenas en 2017 defendían la *Ley de Seguridad Interior*, hoy son antimilitaristas, claman por la defensa de la democracia, exigen policías y seguridad en manos civiles. La sociedad civil hoy ve a sus antiguos aliados como adversarios y a sus ex adversarios como aliados. México está al revés. Parece una mala película metaverso, un universo alterno.... Estamos militarizados, mexicanos, y éste quizás será el legado más duradero del sexenio de AMLO. La alteración del orden cívico-militar en beneficio de los uniformados, el nuevo militarismo civil o la democracia supervisada por las Fuerzas Armadas es un fenómeno global, pero que en México se ha exacerbado y cruzado límites que no conocíamos antes. En lugar de llamar a un acuerdo nacional por la seguridad en México, en lugar de recurrir a las herramientas de la democracia participativa para consultar a la gente, en lugar de dialogar con quien piensa distinto, la 4T impuso su cambio radical en el destino del país. Han tenido ya casi 4 años para regresar al Ejército a sus cuarteles, para crear policías, para regular el mercado de las drogas, para impulsar una agenda de izquierda en la política de seguridad. Optaron por lo contrario y desde la oposición y desde la sociedad civil no se vislumbra hoy un contrapeso. Nuestro futuro es militarizado. En el mediano plazo solo la **Suprema Corte** podría revertir esto y los votantes en 2024, pero hoy no hay alternativas.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (El Universal) “Militarización y castigo automático”

Días complicados para el país. Los tres **Poderes de la República** han estado dedicados a redefinir el futuro de México en dos materias fundamentales: la **impartición de justicia** y la seguridad pública. El campo de la confrontación es muy evidente, el Gobierno de la 4T, que se dice de izquierda, quiere militarizar la seguridad y violenta los derechos humanos con la prisión preventiva oficiosa. En la otra parte están la oposición, algunos **Ministros de la Corte**, legisladores, especialistas, organizaciones sociales y una parte importante de la opinión pública. Hay dos premisas en estos litigios: la iniciativa de AMLO que pasa la Guardia Nacional (GN) a la Sedena es una violación a la Constitución. Desde que se anunció esa medida, el Presidente sabía que el caso terminará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La **controversia** sobre la prisión preventiva oficiosa ha desatado un debate nacional, en donde los **Ministros y Ministras de la SCJN** han expuesto sus tesis hasta llegar a una solución temporal de retirar los proyectos y volver a presentar otros; así que este expediente se alargará un buen tiempo. Mientras tanto AMLO gana tiempo y, en cierta forma, impone sus condiciones a los otros dos **Poderes**. Tan grave ha sido el tema en el Congreso, que se ha logrado dividir a la alianza opositora Va por México, porque el PRI se ha dividido entre una parte que rechazó el proyecto del Presidente y otra que alarga las condiciones de excepcionalidad de la GN hasta 2028...

Opinión/Catalina Pérez Correa (El Universal) “¿Por qué no ganamos la guerra?”

... La guerra no se va a ganar porque no se puede ganar. Es una guerra contra nosotros/nosotras mismas. Mientras quedemos mexicanos o mexicanas de pie que podamos calificar de sospechosos, habrá enemigos a quien eliminar. Nuestra guerra se plantea desde la falsa separación entre buenos y malos. Quien sostiene el rifle decide quién es bueno (y vive) y quien es enemigo (y muere). La decisión de trasladar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la de la Defensa Nacional pone a la guerra como centro de la estrategia de seguridad, y también a la violencia sobre ese otro que debemos eliminar. No es la Secretaría de Educación ni la de Salud o Bienestar la que más creció en este Gobierno. En campaña, el Presidente sostenía que, para lograr la paz, había que atender las causas del delito. Pero en los hechos, ha

sido la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría a cargo de la guerra, la institución privilegiada por López Obrador y Morena. No tendremos una institución de policías civiles como nos prometieron; tendremos soldados, con fuero de guerra, a cargo de la seguridad. La guerra la ha hecho y continúa haciendo el Gobierno, sacando al Ejército de sus cuarteles en contra de sus propios ciudadanos. Lo que había antes era delincuencia, no guerra. Y la delincuencia se enfrenta con prevención, investigación, persecución y sanción, con policías civiles, ministerios públicos y jueces. No con soldados. Mientras insistamos en tener más y más soldados, estaremos apostando por un estado permanente de guerra, sin final y sin sentido.

Opinión/Elisa Alanís (Milenio Diario) “Del daño colateral de Calderón a la excepción de AMLO”

... Ahora Andrés Manuel se adelantó a cualquier pesquisa y declaró desde la “verdad mañanera” que la niña Heidi Mariana murió por un “enfrentamiento” entre el Ejército y una banda. Además, para no perder la costumbre calderonista de lavarles la cara *a priori*, declaró que “se pueden dar esos casos”, pero que “es la excepción, no la regla”. La madre de la pequeña señaló acoso por parte de la Sedena. Familiares y abogados informaron que no hubo tal refriega y que integrantes de la Secretaría de la Defensa tiraron a matar. Hasta el momento, los videos solo muestran vehículos oficiales. Griselda llevó a Heidi Mariana al hospital por un dolor de panza. También iba en el auto su hermanito. En el camino les dispararon. La menor de cuatro años recibió un impacto en la cabeza. Mientras sepultaban sus restos, senadores de Morena defendieron la militarización de la seguridad pública y aprobaron lo que ellos mismos tanto criticaron. Tenían prisa por satisfacer los deseos de AMLO antes del desfile del 16 de septiembre. Después vendrá la manifestación civil que no olvida el cumpleaños de Heidi, los ocho años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y las tragedias que se acumulan. Aquí entre nos López Obrador sabe que es inconstitucional lo que sus legisladores votaron para que el Ejército se haga cargo de la GN. Por eso les interesa (antes de que la **Suprema Corte** les corrija la plana) reformar la Constitución (propuesta por el PRI de Alito) para que las fuerzas armadas permanezcan en labores de seguridad pública hasta 2028. Entre que son peras o manzanas, los militares ganan fuerza y mucho dinero.

Opinión/Maximiliano Cortázar (Excélsior) “Seguridad sin guardia”

... Por la falta de resultados convincentes, es desconcertante que el gabinete de seguridad federal insista en caminar en la misma vía de política pública, con la adscripción de la Guardia Nacional a Sedena. Primero, por los reiterados cuestionamientos al apego a la legalidad de esta iniciativa, que no sólo vienen desde los segmentos críticos u opositores al Gobierno. El propio presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, es claro en señalar que la decisión no está del lado del Estado de derecho ni del sistema constitucional. Igual de grave es que a la falta de decoro legislativo al que ya nos tienen acostumbrados los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados, ahora se conozca el uso de recursos públicos y de consultores especializados desde el poder público —como sostiene el mismo senador— para atacar en lo personal a quienes disienten del previsible atropello a la Constitución que significa la aprobación de la iniciativa de ley. La descalificación y el insulto podrán dominar en las redes sociales, pero el modelo de hacer de la Guardia Nacional un cuerpo supeditado a la Sedena no se salvará de ser evaluado y muy seguramente rectificado por los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Mientras la estrategia de la polarización mantiene su juego activo, los mexicanos seguimos sin un modelo de seguridad apegado al marco constitucional y sin certidumbre de esfuerzos corresponsables, sostenidos y crecientes que abonen a la tranquilidad de las comunidades asentadas a lo largo del territorio nacional. Así, la seguridad seguirá sin guardia que le ampare.

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “El estilo militar de gobernar”

... Con total impudicia, este Gobierno sacó en diez días la reforma para subordinar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es lo que querían los militares. Como el Gobierno no tenía los votos para reformar la Constitución, cambió las leyes secundarias, aunque éstas sean inconstitucionales. Ya la **Suprema Corte de Justicia** decidirá si se quedan o se van...

Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “La moratoria se mantiene”

... Hace apenas unos días, el PRI votó en contra de la iniciativa del Presidente López Obrador para pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional. Junto con los otros partidos de oposición, rechazó la militarización de la política de seguridad pública. Todos unidos anunciaron que acudirían a la **Suprema Corte de Justicia** a interponer una **acción de inconstitucionalidad**. Los únicos que celebraron la iniciativa de los diputados del PRI fueron el Presidente López Obrador y su partido. “Hace bien el PRI en rectificar. ¿Qué ha ganado el PRI con esa alianza? cuestionó el político tabasqueño desde Palacio Nacional. “Apoyamos la iniciativa que presentó la diputada Yolanda de la Torre”, dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Los analistas políticos han interpretado la iniciativa militar del PRI como una especie de bandera blanca...

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “La abstención de Monreal”

El tema de la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional provocó una fuerte confrontación entre las fuerzas políticas. Morena y sus aliados, los partidos Verde y del Trabajo en la Cámara de Diputados, lograron la aprobación de acuerdo a la instrucción del Presidente López Obrador, y enviaron la minuta al Senado, donde la experiencia política del senador Ricardo Monreal logró, por lo menos, cumplir con los requisitos de pasar por comisiones, abrir el debate y luego subir la votación al pleno del Senado. Morena y aliados políticos impusieron su mayoría en el Senado y aprobaron sin cambios las leyes que incorporan la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, esto luego de 13 horas de debate y de que el coordinador morenista Ricardo Monreal votara en abstención, en tanto, la oposición advirtió nos vemos en la **Corte**. Mientras tanto, ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* para su aplicación...

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Pataleos”

Desde el Senado de la República, legisladores panistas ya alistan una **acción constitucional** contra la reforma que permite que la Guardia Nacional pase a la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual será presentada ante la **Suprema Corte de Justicia**. La acción fue anunciada por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. Aseguró que se prevé algo similar en San Lázaro. Para ingresar la **acción de inconstitucionalidad** requieren 43 firmas, por lo que el líder del Acción Nacional se mostró optimista: “Todo el bloque de contención, los partidos PRI, PRD, MC, incluso el grupo plural, votaron en contra, obteniendo 50 firmas”, dijo. ¿Y en verdad creen lograr algo o sólo es una pérdida de tiempo más? Porque la mayoría legislativa los arrasó. Todos lo vimos.

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Los chicharrones” de AMLO”

... Y además está en puerta una reforma constitucional adicional que contaría con el apoyo anunciado de una parte del priísmo, ofrecido a Morena por el líder del partido Alejandro Moreno para la prolongación de la presencia en las calles de la Guardia Nacional. En ese contexto, hay que mencionar que otros militantes del PRI entre estos aparentemente la mayoría de los senadores junto con la oposición del PAN y el PRD votarían en contra de dicha reforma constitucional y procederían (si no lo han hecho), a interponer una **controversia constitucional** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** contra la ley preferente mencionada. Otra acción legal ante la **Corte** entonces, (de varias en curso), a resultas de las promociones encaminadas a frenar actos de Gobierno de la 4T lo que se verá si ocurre con resoluciones de la **SCJN**, mientras lo único que parece “sonar” fuerte y a cada rato en México son los “chicharrones” de AMLO.

Opinión/Óscar Glenn (*Milenio Diario Edomex-versión digital*-) “Cambio de opinión”

Cambiar de opinión para justificar que no se cumple lo que se promete, aun cuando se tiene todo el poder y se intenta justificar lo que se hace irremediablemente en sustitución de lo prometido, suena más a perifrasiso de la incompetencia y evidencia que no se sabía con precisión el reto que se enfrentaba ni se planeó cómo conseguirlo y sólo se tenían ganas, pero no pericia, para lograr resultados, máxime cuando se está dispuesto a hacer lo que se encuentre más a modo, aunque sea precisamente eso que tanto se criticó. Así resulta el cambio de opinión finalmente reconocido por el Presidente la semana pasada, respecto a la idea que como candidato tanto pregonó de devolver el ejército a los cuárteles, misma que

desechó desde sus primeros días -aunque no lo aceptaba- para exaltar como constante en su Gobierno, la mayor participación de militares en diversas actividades públicas, como si fueran los únicos honorables y los más eficaces en este país... Así otro eslabón en la cadena de promesas incumplidas sustituidas por improvisaciones en este Gobierno impetuoso más que talentoso y respetuoso de la ley. La guardia Nacional bajo el mando de la Sedena como lo aprobaron por mayoría diputados y senadores intenta legalizar que la falta de previsión se suplante con autoritarismo e indiferencia a la Ley y así una vez más esta decisión abrupta deberá ser llevada al análisis de la **Suprema Corte** donde ya saben que se exponen al escarnio público si se atreven a llevarle la contraria a los designios del mandatario.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN/GASTO EN SALARIOS Y REMUNERACIONES
Salarios en la SCJN, 123 veces más elevados que los de médicos residentes (La Jornada)

El presupuesto de 2023 arrastra las desigualdades en salarios y derechos laborales a los que tienen acceso los servidores públicos. Mientras un médico residente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) percibirá a lo largo del año 147 mil 891 pesos, y de ellos sólo 29 mil 891 pesos corresponden a sueldos, cada uno de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al igual que los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, tendrán remuneraciones 123 veces más altas que los futuros especialistas, da cuenta el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. De acuerdo con los anexos del documento, para 2023 se prevé que el gasto en salarios y remuneraciones sea de 42 mil 451 millones de pesos. Este monto implica un incremento real de 20.8 por ciento respecto a 2019 -primer año en que la actual administración participó en el diseño del paquete económico y en el que ya estaban vigentes algunas de las nuevas disposiciones de la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*; sin embargo, recubre la caída en el costo per cápita de funcionarios en algunas dependencias y recortes dispares en la administración pública.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Advierte el INAI resistencia del Gobierno a transparentar obras (24 Horas)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) señaló que el Gobierno federal mantiene una resistencia para rendir cuentas sobre las megaobras del actual sexenio. En conferencia de prensa, la comisionada Norma Julieta del Río indicó que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha abusado de la justificación de “seguridad nacional” para evitar entregar la información que solicitan los ciudadanos sobre el Tren Maya, la refinería Olmeca y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Recordó que el Inai obtuvo una **suspensión definitiva** contra el acuerdo que catalogaba a las obras como de seguridad nacional, con lo cual se evadía entregar datos sobre costos y contratos de los proyectos de infraestructura. El organismo de rendición de cuentas afirmó que, en 2021, la Consejería Jurídica de la Presidencia acudió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en 27 ocasiones para alegar que alguna resolución del organismo ponía en riesgo la seguridad nacional, y este año van nueve impugnaciones de ese tipo. Por ejemplo, la comisionada aseveró que “Fonatur niega hasta un aviso de privacidad, quieren empujarlo por el lado de seguridad nacional, pero es de interés público”.

Descartan robo de datos (Reporte Índigo)

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que el ataque cibernético que sufrió el año pasado el sitio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no robó datos, ni alcanzó a modificar sistemas. Debido a lo anterior, la autoridad federal cerró la investigación y determinó no ejercicio acción penal ante el ataque que dejó sin funcionar a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de manera intermitente, entre el 20 y 25 de septiembre de 2021... Otro elemento que tensa las relaciones del Gobierno federal y el INAI es el acuerdo que intentó blindar la información de las obras de infraestructura, con el argumento de que las rige la seguridad nacional. El director de Asuntos Jurídicos del INAI, Gonzalo Sánchez de Tagle, informó que fue promovida una queja por la reciente determinación del Consejo de Seguridad de que el Tren Maya es un asunto de ese ámbito, dado que la **Corte** otorgó al órgano de transparencia un **amparo** respecto a la medida.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO

Más plantas eléctricas serían desconectadas (*El Financiero*)

Ricardo Octavio Mota Palomino, director del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), advirtió que el riesgo de desconexión de la red eléctrica de una central de autoabastecimiento cuyo contrato esté próximo a vencer, es para todos los permisionarios que se encuentren bajo esta situación, y no solamente para las centrales de la empresa española Iberdrola. “Todos los (permisionarios) que están finalizando sus contratos después de 20 años de estar trabajando como autoabasto corren ese riesgo, (sobre todo) por la definición que hizo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de ese tipo de negocio”, dijo a *El Financiero*. El Cenace detalló que el pasado 31 de agosto a las 23:05 hrs. le solicitó al generador Enertek, ubicado en Altamira, Tamaulipas, reducir su generación a 0 MW al no haber recibido ofertas para el siguiente día en el Mercado Eléctrico Mayorista, es decir, ofertas comerciales asociadas a su contrato de interconexión legado No. 3CI52-062014. “Bajo este contexto, no existió en momento alguno desacato por parte del Cenace, el operador del sistema del mercado eléctrico, a la suspensión judicial otorgada al generador”, indicó.

SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Opinión/Miguel Ángel Margáin (*El Universal-versión digital-*) “Propiedad intelectual. El sistema somos todos”

A lo largo de los últimos años, hemos sido testigos de una participación sin precedentes de organizaciones, asociaciones, colegios y cámaras en defender temas que, más que afectar a sus agremiados en su actuar diario, repercuten, no sólo en su gremio, sino al país entero, ya en lo político, social y económico. Las voces de los gremios se han hecho escuchar en los **tres Poderes**, con temas que van, desde lo energético hasta temas de salud y no se diga de seguridad. Es común que muchas veces estas voces no concuerden, y también que una u otra conlleven un interés particular que las hacen ver el árbol en lugar del bosque. Guardando las proporciones, este fenómeno de participación y defensa de interés por la materia, no se ha presentado con la suficiente intensidad que el sistema de propiedad intelectual (PI) mexicano merece... La participación en pro de la materia, a través de seminarios, comunicados, posicionamientos y encuentros con autoridades, legisladores, **juzgadores** que se tuvo —años atrás— con las pláticas para hacer más efectivas las visitas de inspección; cuando la materia entró al imperio de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo* y la consecuente incertidumbre de la vía para impugnar o, recientemente con las reformas en materia de marcas, diseños e indicaciones geográficas y a la elaboración del proyecto de la ley actual, ha brillado por su ausencia. La materia clama por esta participación. A la fecha, hay varios temas en los cuales el gremio de PI puede, y debe, participar. Uno de ellos, y que está vigente aún, es la inconstitucionalidad del artículo y fracción de la ley que resulta ser la causal de nulidad de registro de marca más utilizada (65% de las nulidades se basan en él). El tema estuvo vigente hace unos meses a raíz de una **contradicción de tesis**, que al final el **Pleno de la Suprema Corte** resolvió que no existía. Ante esto, la participación de asociaciones, colegios, cámaras, fue casi nula y la que hubo, dejó mucho que desear. Es obvio que dentro de los agremiados hay intereses contrarios, y siempre los habrá, pero la labor es velar por la materia.

VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal-versión digital-*) “Radio y Tv para sistemas normativos indígenas”

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo histórico para impulsar la participación -especialmente de las mujeres- en los Sistemas Normativos Indígenas (SNI) y combatir la violencia política en contra de las mujeres por razones de género. Se trata de la primera vez en que se asignan tiempos en radio y televisión para promocionar los SNI, con el objetivo de fomentar la participación política e inclusión de las mujeres en los procesos de elección de los municipios de Oaxaca que se rigen por estos sistemas. El pasado 30 de julio la presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) realizó una consulta sobre el uso de los tiempos del Estado en radio y televisión con motivo de los procesos electivos bajo SNI... El criterio que se tomó para ello fue asimilar las elecciones por estos sistemas como un mecanismo de democracia directa y/o participativa y así aplicarlo a la distribución de tiempos, ya que no existe alguno para ello. Lo anterior no implica que se

estén equiparando los mecanismos de democracia con las elecciones. Por criterio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha quedado claro que no es así, que deben verse como situaciones diversas. Con base en lo anterior, se aprobó que el 40% del tiempo en radio y televisión se asignará al IEEPCO, 40% al INE y 20% entre el resto de las autoridades electorales locales en todas las emisoras previstas en el Catálogo de estaciones aprobado por el Comité de Radio y tv del INE, las cuales participan en la cobertura del periodo ordinario en el estado.

GUERRA DE INDEPENDENCIA/MARÍA IGNACIA RODRÍGUEZ DE VELASCO

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) "La Güera Rodríguez"

María Ignacia Rodríguez de Velasco, mejor conocida como *La Güera Rodríguez*, fue una mujer que sin duda alguna tuvo una importante participación en la independencia de nuestro país. Fue una mujer adelantada a su tiempo que no solamente fue una heroína de esa gesta histórica, sino que rompió con los estereotipos que caracterizaron a las mujeres de su época. Dotada de una extraordinaria inteligencia, Ma. Ignacia nació en la Ciudad de México en 1778, en el seno de una familia criolla, de magnífica posición en la aristocracia colonial mexicana. Su singular belleza le propició muchos admiradores, desde virreyes, clérigos, insurgentes, hasta personajes de la historia como Agustín de Iturbide, Simón Bolívar y Alexander Von Humboldt. Se dice que el escultor Manuel Tolsá tomó su rostro como modelo para esculpir a la Virgen de los Dolores del templo de San Felipe Neri, mejor conocido como de la Profesa. Su carácter extrovertido y carismático despertó siempre gran simpatía y atracción, sobre todo con las personas del sexo masculino. Atributos que le allanaron el camino para el logro del que fuera el objetivo principal de su existencia: la libertad, tanto en el desarrollo de su mentalidad abierta y liberal, como en la construcción de la independencia de su país... Se dice que los cargos que le imputaban fueron levantados, por falta de pruebas, pero también se afirmó que más bien obedeció a la argumentación con la que *La Güera* se defendió, en la que descalificó la autoridad moral del inquisidor, por su comportamiento licencioso. Ma. Ignacia fue un personaje admirable que rompió con los esquemas femeninos de su tiempo. Idealista incansable que derribó todas las barreras que coartaban su libertad y coadyuvó, con su apoyo económico y activista en la lucha por hacer de México un país independiente.

*Ministra en retiro de la SCJN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Reviven escuelas de tiempo completo (Reforma)

Una **jueza federal** ordenó al Gobierno federal restaurar el programa Escuelas de Tiempo Completo, cancelado a principios de 2022 y que desde 2008 permitía dejar a los alumnos en horarios extendidos y con alimentos incluidos, facilitando el trabajo de los padres. **Yadira Medina Alcántara, jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa**, concedió el 7 de septiembre una **suspensión definitiva**, como parte de un **amparo** promovido por la organización *Aprender Primero*, brazo legal de la organización *Mexicanos Primero*, que impugna la eliminación de Escuelas de Tiempo Completo y su reemplazo por el programa La Escuela es Nuestra, creado por la SEP en este sexenio. “Dentro de sus esferas competenciales, (las autoridades) deberán restaurar el servicio de Escuela de Tiempo Completo que se encontraba vigente previo a la emisión del acuerdo número 08/04/22, por el que se modifican las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra para 2022. “Es decir, deberán adoptar las medidas que se estimen pertinentes a fin de que se sigan otorgando los mismos beneficios que se encontraban previstos en aquella, incluyendo los ajustes presupuestarios que se estimen convenientes para ese fin”, ordenó la **jueza**. Agregó que, de ser imposible restaurar tal cual el programa anterior, se deberán modificar las reglas de La Escuela es Nuestra para seguir prestando los servicios mencionados. Ante los reclamos generalizados que provocó la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP), algunas entidades, como la Ciudad de México, anunciaron este año que mantendrían los beneficios de este programa en las escuelas que contaban con ellos. El Gobierno puede impugnar la suspensión ante un **Tribunal Colegiado de Circuito**, al que le tomará algunos meses resolver, pero mientras tanto, está obligado a acatar la orden. En 2021, la Escuela es Nuestra todavía contempló 337 millones de pesos para Escuelas de Tiempo Completo, pero en el Presupuesto de Egresos de 2022, este último fue eliminado. La **jueza** consideró que, con ello, el Gobierno ignoró las necesidades y problemas de las madres que, gracias a Escuelas de Tiempo Completo, podían dejar a sus hijos más tiempo en su escuela, con alimentos incluidos, para poder trabajar. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

Podemos recurrir la suspensión: SEP (El Universal)

La SEP informó que la **suspensión provisional o definitiva** no constituye una sentencia inatacable o la concesión de un **amparo** y tiene derecho de controvertir mediante los recursos legales disponibles. En una tarjeta informativa señaló que en caso de que se otorgue el **amparo** al quejoso (Aprender Primero), la SEP seguirá en posibilidad de promover un **recurso de revisión** para que el **Tribunal Colegiado de Circuito** revoque la concesión y niegue el **amparo**, y aseveró que el programa La Escuela es Nuestra sigue operando normalmente. Resaltó que existen **50 juicios de amparo** respecto a este tema, en 17 de los cuales se ha dictado el sobreseimiento y en uno hay sobreseimiento firme. ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “10 a esta resolución”

“Las autoridades federales violaron el derecho a la educación y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes al excluir a beneficiarias y beneficiarios de años anteriores...”, resolución de la **jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**. Resolución y orden, porque también desde su escritorio y con el poder que le da la ley y su interpretación ha solicitado inmediata reposición del programa de Escuelas de Tiempo Completo, el eje rector de la demanda interpuesta por el brazo jurídico de Mexicanos Primero, organización civil que, desde hace varios años, no sólo en los que ha operado la Cuarta Transformación, ha puesto lupa en el sector educativo, en sus fallas, que casi siempre son las que sobresalen en este país. Así, por **orden judicial**, autoridades deberán restaurar el programa que sirvió durante tantos años para que madres y padres de familia desarrollaran sus actividades sin descuidar el cuidado de los hijos. Porque fue gracias a esta oportunidad que miles de cabezas de familia, mujeres en su mayoría, tuvieron el chance de contribuir con los gastos o asegurar el sustento de casa: “La

posibilidad de que (...) desarrollen de manera efectiva sus proyectos de vida y la posibilidad de una estabilidad laboral que tiene impacto en su economía...”, como se lee en la resolución...

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “Estrenan jueces a Leticia de la SEP”

La orden de regresar la Escuela de Tiempo Completo dictada por el **Poder Judicial** a la Secretaría de Educación Pública, sin duda le regresó un inmejorable sabor de boca a la senadora del PAN y excandidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, impulsora del proyecto. La legisladora implementó ese programa cuando fungía como titular de la SEP con Felipe Calderón, un 23 de septiembre de 2008, cuya expectativa para los padres de familia se convertía en un proyecto ambicioso de mucho beneficio social. Ese proyecto de entrada mantenía una base de corte social al permitir que los padres de familia, sobre todo los que trabajaban que pudieran contar con un espacio seguro para poder dejar a sus hijos... En ese intento, movilizó a defensores de ese programa que promovieron un **amparo** porque era una afectación mayúscula a esos 3.5 niños y adolescentes que dependían. Ayer la **juez tercera** que recibió la demanda de **amparo**, resolvió que el Gobierno federal debe reintegrar ese programa de Escuela de Tiempo Completo porque se afectó a los padres de familia cuando dependían de ese lugar o un lugar seguro para sus hijos. También se afectó la alimentación y los tiempos extras de aprendizaje que gozaban al extenderse su horario de permanencia en el plantel educativo. Ahora la resolución salpicó a la Secretaría de Hacienda, a la propia Cámara de Diputados que preside el panista, Santiago Creel, y otras instancias que deberán estar atentas para integrar los recursos o estructuras que de ellos dependan.

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Las escuelas de tiempo completo, la derrota del prejuicio”

Las Escuelas de Tiempo completo se tendrán que restablecer. Es la orden de una **juez** que determinó que se están violando derechos de al menos 3.6 millones de alumnos, quienes comían en los planteles y tomaban un número mayor de lecciones. Por desgracia, en la actualidad y desde el poder político, no siempre se hace caso a los **jueces**. La cancelación de estos planteles, que llegaron a ser 27 mil, provino de prejuicios contra el pasado que gravitan en la SEP y de la idea de que el reparto de los recursos públicos debe ser clientelar para tener utilidad electoral. La agrupación Mexicanos Primero fue quien presentó el **amparo** y lo ganó. Ahora, como es predecible, vendrán las descalificaciones y los ataques contra las organizaciones civiles que se ocupan de cuestiones sociales y contra el **Poder Judicial**. Es una incógnita en qué quedará esta disputa, pero por lo pronto es muy claro que el SEP violentan los derechos de los estudiantes más pobres y que lo hacen con toda la alevosía del caso. Ojalá la nueva secretaria, Leticia Sánchez, se ponga de parte de los estudiantes y sus familias, y en particular de las madres que trabajan y se ponga de su parte. Ella sí tiene influencia con quien toma las decisiones. Revertir lo que a todas luces es una injusticia, sería una muy buena noticia.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Litigio en curso en la SEP”

Apenas llegó al cargo y la nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, ya recibió la mala noticia de que una **jueza** concedió un **amparo** para que no desaparezcan las Escuelas de Tiempo Completo. Ayer mismo, la SEP, nos comentan, respondió que apelará ésta y futuras decisiones de **Tribunales** que vayan en el mismo sentido. “Actualmente existen **50 juicios de amparo** respecto de este tema, en 17 de los cuales se ha dictado el sobreseimiento y en uno hay sobreseimiento firme. Los 33 juicios de amparo restantes se encuentran pendientes de resolución...” También reiteró críticas a la desaparecida política y destacó la cuatrotésta denominada La Escuela es nuestra. Nos recuerdan que uno de los cuestionamientos a la desaparición del programa es que muchos niños perdieron la posibilidad de recibir alimentos. Comprobar que los han vuelto a recibir podría evitar más litigios o al menos invalidarlos ante la opinión pública. Pero habrá que ver.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Vámonos”

Ordena **jueza** reactivar Escuelas de Tiempo Completo. Leticia Ramírez, titular de la SEP ¿ahora sí podrá responder? Conste que sólo es pregunta inocente, no se vaya a molestar como con Elba Esther, que le llamó ignorante. No hay ni a cuál irle.

ACUERDO

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma y adiciona el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación con el funcionamiento del Comité de Integridad.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/049/2022**. ([El Heraldo de México](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#))

AVISO

[Aviso de fallo de Licitación/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/039/2022**.

BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO FÉLIX GALLARDO

[Le dan prisión domiciliaria; FGR impugna y frena salida \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Un **secretario de acuerdos en funciones de juez** concedió el beneficio de la prisión domiciliaria al narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo, el *Jefe de Jefes*, fundador del *Cártel de Guadalajara* y pionero del narcotráfico en México, decisión que ya fue impugnada por la Fiscalía General de la República (FGR). Autoridades de la FGR y del Gobierno de Jalisco difieren sobre el efecto de la apelación. Las primeras aseguran que con ello se frena la excarcelación, las segundas dicen que el capo de 76 años estará en su casa a más tardar el miércoles. Lo que sí está confirmado es que será un **Tribunal de Circuito** el que analice la impugnación de la FGR y, en su caso, determine si mantiene, modifica o revoca la medida cautelar otorgada al narcotraficante. Félix Gallardo cumple una sentencia de 40 años de prisión por exportar cocaína, acopio de armas y cohecho, y tiene otra sentencia pendiente por 37 años de prisión por el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena. Ayer se dio a conocer que fue un **secretario de acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México**, quien otorgó la prisión domiciliaria a Félix Gallardo. José Antonio Pérez Juárez, titular de la dirección de Reinserción Social de Jalisco, dijo que fue el jueves cuando se tomó la decisión y sólo se está a la espera de que familiares del capo reciban el brazalete electrónico que portará para concretar el traslado. Dijo que Félix estará en una casa, ubicada en la zona metropolitana de Guadalajara, bajo resguardo de la Guardia Nacional, de la cual no podrá salir excepto por cuestión médica o **diligencias judiciales**. Hasta anoche, el *Jefe de Jefes* permanecía preso en una celda especial para personas con discapacidad del área de sentenciados del penal de Puente Grande, Jalisco, debido a que perdió la vista y la audición. ([La Jornada](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([El Gráfico](#)) ([Edomex Al Día](#))

[FGR impugna cárcel domiciliaria a Félix Gallardo, el jefe de jefes \(El Economista\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la medida de prisión domiciliaria otorgada al ex líder del *Cártel de Guadalajara*, Miguel Ángel Félix Gallardo, que fue emitida por el **Juez Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales de la Ciudad de México**. Por lo anterior, se prevé que la medida de prisión preventiva relacionada con la sentencia de 40 años de cárcel contra Félix Gallardo, por los delitos de acopio de armas, cohecho y narcotráfico, sea revisada por un **Tribunal** que deberá determinar la validez de la medida preventiva interpuesta por el **juez federal**. El **Juez Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales de la Ciudad de México** determinó otorgar el beneficio de prisión domiciliaria a Félix Gallardo por “su precario estado de salud”, razón que permitiría que las próximas horas saliera del penal de Puente Grande, Jalisco. Sin embargo, al ser impugnada dicha medida, —que incluía la orden de utilizar un geolocalizador para vigilar sus movimientos—, el llamado jefe de jefes permanecerá en prisión...

Revisión de sentencia

En marzo de este año, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró improcedente la petición que hizo la defensa de Félix Gallardo para que revisara su sentencia por argumentar haber sido torturado durante su detención en 1989.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Félix Gallardo se va a su casa”

El mismo día en que llegó de visita Antony Blinken, el secretario de Estado de la Unión Americana para hablar de seguridad y migración, y mientras se ha atorado la **extradicción** de Rafael Caro Quintero, la justicia decidió que Miguel Ángel Félix Gallardo, el hombre que fue el primer gran jefe del narcotráfico en México, pasara a prisión domiciliaria. Félix Gallardo estuvo directamente involucrado como Caro Quintero y Ernesto Don Neto Fonseca (hoy también en prisión domiciliaria) en el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en 1985. Hace un año reapareció Miguel Ángel Félix Gallardo en una entrevista que le hizo la periodista Issa Osorio para *Telemundo*. Estaba casi ciego y sordo, con un brazo roto, en silla de ruedas, aparentando muchos más que sus 75 años de edad, pero exhibiendo lo duro que pueden ser 32 años en una prisión de máxima seguridad.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Otra vez, un tema clave en manos de un secretario de acuerdos”

Este lunes sorprendió la decisión judicial que concedió la prisión domiciliaria, por cuestiones de edad y salud, a Miguel Ángel Félix Gallardo, el *Jefe de Jefes*, fundador del *Cártel de Guadalajara* y uno de los imputados por el homicidio del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar. Se trata de una decisión trascendente que, al igual que otras, como la libertad, en 2013, a Rafael Caro Quintero, la dictó un secretario de acuerdos y no el **juez** que depende del **Poder Judicial de la Federación**. ¿Casualidad o plan con maña?

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¿Qué condujo al crecimiento de los cárteles? (*El Independiente*)

Los expertos apuntan a fuerzas tanto nacionales como internacionales, en México, los *cárteles* utilizan una parte de sus vastas ganancias para sobornar a **jueces**, funcionarios y políticos. De acuerdo a un estudio publicado por el Consejo de Relaciones Exteriores (CFR, por sus siglas en inglés), tal contexto obliga a los funcionarios a cooperar; los asesinatos de periodistas y servidores públicos por parte de los *cárteles* son relativamente comunes. Docenas de políticos fueron asesinados antes de las elecciones intermedias del país en 2021, y muchas de las muertes se atribuyeron a los *cárteles*... Entre las tesis centrales del CFR, está que los *cárteles* utilizan una parte de sus vastas ganancias para sobornar a **jueces**, funcionarios y políticos.

PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

Seguridad pública: percepción de corrupción e inefficiencia (*Excélsior*)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer los resultados del más reciente levantamiento de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE, 2022). Esta encuesta es el principal instrumento de que dispone nuestro país, para dimensionar el número de delitos que se cometan cada año, la magnitud de la cifra negra, el costo de los delitos para la ciudadanía, pero también el nivel de confianza, percepción de corrupción y percepción del desempeño que tienen las principales instituciones de seguridad pública del país. A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes sobre el tema. Extendida imagen de corrupción: De acuerdo con los datos de la citada ENVIPE, en México hay sólo tres de diez instituciones vinculadas a la seguridad pública y el acceso a la justicia, respecto de las cuales, menos de 50% de la población percibe que hay corrupción en ellas. La mejor evaluada es la Marina Armada de México, con una percepción de 20.2% de personas de 18 años y más que perciben corrupción a su interior; le sigue el Ejército Mexicano, con 25.5%; mientras que 30.1% percibe lo mismo de la Guardia Nacional. En orden ascendente le siguen: la Fiscalía General de la República, con una percepción de corrupción de 57.8%; las Policias Ministeriales o de Investigación, con 59.5%; las Policias Estatales, con 64.6%; el Ministerio Público, con 64.7%; las corporaciones de Policía Preventiva, con 66.8%; los **jueces**, con 67.3%, y como las peor evaluadas se encuentran las Policias de Tránsito, con 74.5% de corrupción percibida.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Procesan a "El Cejón" (La Prensa)

Un **juez vinculó a proceso** a José de Jesús "H", alias "El Fumador" o "El Cejón", compadre de José Bernabé "B", alias "La Vaca", jefe del grupo "Los Mezcales", jefe de plaza en Colima. Ello, por su probable responsabilidad en los delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo y posesión de arma de fuego y de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. El 2 de septiembre pasado, elementos de la Guardia Nacional (GN), de la Dirección General Antidrogas, en compañía de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), peritos oficiales especializados en diferentes materias, bajo el mando y conducción del Ministerio Público de la Federación (MP), ejecutaron un cateo, autorizado por el **juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio**.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Opinión/Roberta Garza (Milenio Diario) "La estaca"

... Quizá tenga algo que ver con el súbito patraseo tras la visita, también ayer, del desinformado secretario Blinken, quien llegó a México a sostener el segundo Diálogo Económico de Alto Nivel del año. Los boletines anunciaron que con Ebrard habló del tráfico de fentanilo, del fortalecimiento de la ONU y de la contención de la migración desde el sur; de lo que aún no hay noticias es de lo repasado después en el encuentro a puerta cerrada con el inquilino del Palacio, pero presiento que, a pesar de los parabienes diplomáticos de rigor, los temas no fueron tan amistosos, muy seguramente abarcando desde la fallida **extradicción** de Caro Quintero hasta la reciente militarización de nuestras fuerzas públicas.

DERRUMBE DE MINA/ORDENES DE APREHENSIÓN

Rastrea la Interpol a dueños de mina (Reforma)

La Oficina de Policía Internacional Interpol giró una ficha roja contra tres de los propietarios de la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, para que sean buscados en más de 190 países por el delito de explotación ilícita de un bien nacional. Los empresarios que ahora son buscados a nivel internacional son Cristian Solís Arriaga, Luis Rafael García-Luna Acuña y Arnulfo Garza Cárdenas, contra quienes un **juez de control federal de Coahuila** libró una orden de aprehensión para que respondan por el ilícito antes mencionado. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que, además de haberse girado la notificación roja contra los empresarios, aseguró el predio en el que se ubica la mina, así como las oficinas de la empresa, sus documentos y equipos de cómputo. "Se programó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial en contra de las referidas personas, quienes no se presentaron en la audiencia de mérito. Por tal motivo se obtuvieron por parte de esta Fiscalía de la Federación, tres órdenes de aprehensión en contra de los antes señalados", dijo la FGR... Desde el pasado 3 de agosto, 10 trabajadores quedaron atrapados en la mina El Pinabete, sin que a la fecha hayan sido rescatados. Solís Arriaga es el único que ha empezado a litigar contra el mandamiento de captura, pues presentó un **amparo** en el **Juzgado Tercero de Distrito en Coahuila** y le concedieron una **suspensión** contra la captura, ya que el delito imputado no prevé la medida de prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, el **juez** le impuso el pago de una garantía de 500 mil pesos para mantener vigente dicha **protección judicial**, pero ayer el imputado no ha depositado esa fianza. ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

EXPROPIACIÓN ILEGAL

Pelea Santa Fe ¡Unidad de terrorismo! (Reforma -espacio en primera plana-)

El Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) también pelea, a través de juzgados civiles, los predios de Santa Fe que el Gobierno federal quiere nacionalizar mediante un decreto que data del Porfiriato. El 30 agosto y el 30 de septiembre de 2019 el Indaabin presentó dos demandas ante el **Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**. Demandó a la **justicia federal** anular todos los actos jurídicos que implicaran el cambio de propietario, desde 1935 a la fecha, de los Lotes L y 21 de Prolongación Paseo de la Reforma 371, en la colonia Lomas

de Santa Fe, en la Alcaldía Álvaro Obregón. El primero es un inmueble de 2 mil 660 metros cuadrados vendido el 3 de noviembre de 2011 a Residence L Heritage y el otro, con una extensión de 2 mil 43 metros cuadrados, desde el 6 de julio de 2017 pasó a formar parte de un fideicomiso, según refieren las demandas sobre las últimas escrituras en el Registro Público de la Propiedad. Enrique Gerardo Téllez Kuénzler, Alicia Leonor Cordero Herrera y Enrique Enciso Cordero, así como Promotora Work Santa Fe y Banca Mifel, en calidad de fiduciario, participan en el contrato del fideicomiso. El Indaabin pide a la **autoridad judicial** la entrega de los inmuebles, incluidas las construcciones que en ellas se encuentren, o en su caso condenar a las empresas o propietarios a que paguen una indemnización a la Federación equivalente a sus posesiones.

Ofrece la alcaldía defensa a vecinos (*Reforma*)

La alcaldía de Álvaro Obregón ofreció acompañamiento legal a los vecinos de Santa Fe cuyos predios estén en riesgo por la estrategia del Gobierno federal para recuperar, con base en un decreto expropiatorio del Porfiriato, una serie de predios en los que actualmente ya existen construcciones y cuya propiedad fue reconocida en un decreto posterior del Gobierno de Venustiano Carranza. Lía Limón, alcaldesa panista de la demarcación donde se encuentra la zona en disputa, consideró que ese plan atenta contra el derecho a la propiedad privada, resulta por completo violatorio de derechos e implica grandes afectaciones contra el patrimonio y la propiedad privada. Por lo que además de requerir respuestas oficiales a la Federación sobre sus acciones, apoyará a los habitantes amenazados con estrategias como **amparos**. “Le voy a dar acompañamiento jurídico a los vecinos que así lo soliciten, me parece una absoluta arbitrariedad y un abuso de autoridad de la Fiscalía. “Una de las finalidades de la Alcaldía es representar los intereses de la población en mi ámbito territorial y aquí un interés fundamental es que se respete la propiedad privada”, dijo a *Reforma*.

FALTA DEL SUMINISTRO DE AGUA

Por falta de agua, cierran vía por 5 horas en Ecatepec (*El Universal*)

ECATEPEC, Edomex.— Vecinos de Ecatepec bloquearon durante cinco horas la avenida 30-30, para protestar porque desde hace varios días no tienen suministro normal de agua potable. El cierre de la vialidad afectó el servicio de la Línea 2 del Mexibús y también a conductores de vehículos particulares, transporte público y de carga que circulaban por esa zona de San Cristóbal... “Ya tenemos 20 días sin agua y tal parece que no habrá, porque según nos dicen, hay una deuda del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec [SAPASE] con la Comisión Federal de Electricidad [CFE], por eso cortaron la luz en algunos pozos, pero eso no es culpa de nosotros, queremos que nos resuelvan el problema”, dijo uno de los residentes. El encargado del SAPASE, Eli Hernández, se presentó al lugar de la manifestación y dijo que la CFE se niega a suministrar energía eléctrica a tres pozos perforados por el organismo local de agua, debido a un adeudo de 67 millones de pesos desde 2013. Informó que la CFE puso como condición al Gobierno municipal el pago del adeudo histórico para conectar los nuevos pozos perforados por el actual Gobierno a la red eléctrica... La postura de la CFE se debe a los **amparos** obtenidos por el Gobierno municipal en 2020, para evitar el corte de energía a los pozos que ya se encuentran en operación, dijo el funcionario. (*El Sol de México*) (*Basta!*)

DERECHO DE HUELGA/SINDICATO MINERO

Opinión/Carlos Fernández Vega (*La Jornada*) “Lázaro Cárdenas: mineros en huelga”

La industria nacional de fertilizantes fue desmantelada por la política privatizadora del salinato, que benefició a dos barones (Alonso Ancira y Fabio Covarrubias) quienes la destrozaron sólo para “regresarla” al Estado, por medio de operaciones fraudulentas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El resultado fue más que dañino para el país: de la autosuficiencia, pasó a ser importador neto de esa producción y la del campo nacional fue en picada... Sin embargo, dichos resultados positivos contrastan con el incumplimiento del contrato colectivo de trabajo (CCT) que Pemex Fertilizantes (ahora integrado a Pemex Transformación Industrial) tiene con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, en concreto con su sección 274 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que el 26 de agosto pasado estalló la huelga en la empresa por falta de acuerdos en el reparto de utilidades, violaciones al CCT y

pésimas condiciones de seguridad para los trabajadores (“parece que estamos en Chernobyl”, aseguran algunos de ellos). El 5 de septiembre, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, pero la organización obrera se **amparó** y logró la **suspensión provisional**, por lo que el paro de labores se mantiene.

CONCURSO MERCANTIL

Ven poco impacto por insolvencia de entes financieros (*La Razón de México*)

La insolvencia que han presentado algunos Intermediarios Financieros no Bancarios (INFB) como Alpha Holding Crédito Real y Unifin, puede representar problemas de liquidez en el sector pero no es un riesgo significativo para la banca múltiple, indica una investigación realizada por BBVA. El análisis menciona que dicha a insolvencia, así como la reestructuración de algunos IFNB expone “las complejas condiciones de liquidez que enfrenta el modelo de negocio del sector ante el entorno de mayores tasas de interés, las cuales han sido exacerbadas por la desconfianza generada por la deficiente provisión de información financiera”... En tanto, a principios de este año, las Crédito Real incumplió con el pago del vencimiento de un bono por 183 millones de dólares por lo que varias calificadoras declararon a la Sofom en default y, posteriormente, se suspendió la cotización de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. A la fecha, Alpha Holdings atraviesa un proceso de reestructura bajo el Capítulo 11 de la *Ley de Quiebras de Estados Unidos* y de **Concurso Mercantil en México**, mientras que Crédito Real inició con la liquidación anticipada de la empresa.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Opinión/Desbalance (*El Universal*) “Juicios con enfoque en personas”

En el sexto foro Hacia la construcción del código nacional de procedimientos civiles y familiares. retos y análisis, organizado por el Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana de la Cámara de Diputados, el director del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, abordó el tema de los **juicios hipotecarios**. Ahí, nos reportan, expuso que es necesario humanizar estos litigios, poniendo en el centro a las personas, no a entidades financieras. Además, el directivo propuso crear juzgados especializados en materia hipotecaria, transitar a un esquema de juicio civil ordinario para dar celeridad a los procesos y dar asesoría jurídica gratuita a quien la requiera. Esto significa que, en un futuro, los deudores del Infonavit podrían llevar a cabo su juicio hipotecario en un juzgado especializado, nos explican.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Vinculan a proceso a feminicida de Abigail en NL (*La Razón de México*)

Un **juez de Control del estado de Nuevo León vinculó a proceso** a Juan Antonio "N", de 26 años de edad, quien está acusado del delito de feminicidio en contra de su esposa, la maestra de preescolar, Jhoana Abigail, de 24 años. A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia estatal dio a conocer que el esposo de la víctima, quien fue detenido la semana pasada, fue **vinculado a proceso** sólo por el delito de resistencia de particulares. Sin embargo, al mismo tiempo fue ejecutada una orden de aprehensión por el delito de feminicidio; se le impuso prisión preventiva oficiosa y se fijó un plazo de 25 días para el cierre de la investigación complementaria. Por lo anterior, la dependencia comunicó que las investigaciones continúan y que está pendiente la vinculación a proceso por el delito de feminicidio.

Vinculan a proceso a 91 agresores de féminas (*Unomásuno*)

Incluidos dos feminicidas, un pornógrafo infantil y una explotadora de mujeres con fines sexuales, autoridades del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, con base en pruebas aportadas por la Fiscalía General de Justicia, vinculó a proceso a 91 presuntos responsables de todo tipo de agresiones y abusos en agravio de niñas, adolescentes y mujeres de diversas edades, quienes reciben atención especial por parte de autoridades gubernamentales. En su acostumbrada conferencia de medios de inicio de semana, la fiscal general de Justicia de la capital del país, Ernestina Godoy Ramos, expuso que durante el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 2 de septiembre, fueron vinculados a proceso 91 personas acusadas de delitos en agravio de mujeres y que 19 de los agresores contaban con órdenes de aprehensión y 72 fueron detenidos en flagrancia.

[**Periodista de Yucatán acusa revictimización \(24 Horas\)**](#)

La periodista Astrid Sánchez, quien habría sido víctima de feminicidio en grado de tentativa, interpuso una queja ante el **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Yucatán** en contra de la revictimización de la que fue objeto por parte de la **jueza** que llevó su caso. De acuerdo con la comunicadora, la **juzgadora de control, Elsy del Carmen Villanueva Segura**, desestimó la denuncia que realizó en contra de su expareja, Edwin N, por tentativa de feminicidio y reclasificó la agresión como un delito menor, el de lesiones, tras desechar las declaraciones de sus testigos. Sánchez señaló la falta de perspectiva de género en su caso e indicó que la funcionaria pública argumentó que “mal entendí las intenciones de mi agresor, quien me ahorcó en dos ocasiones por no querer seguir una relación sentimental”. Criticó que tras la agresión, Villanueva Segura le mencionó que estaba tan alterada que malinterpretó la situación.

[**Opinión/Redes de Poder MTY \(Reporte Índigo\) “Habrá nueva magistrada”**](#)

Hoy, el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nuevo León, que preside Arturo Salinas**, pondrá sobre la mesa la terna de **juezas** finalistas. De estas tres aspirantes saldrá quien ocupe la vacante de **magistrada del Tribunal Superior de Justicia**, que dejó Graciela Buchanan. Con esto se pretende cumplir con el principio de paridad de género y serán las y los diputados del Congreso local quienes decidan quién será la **nueva magistrada**. Se espera que elijan el mejor perfil. Pero aquí es donde pudiera haber algunos desacuerdos, nos dicen. Lo que sí es una realidad es que se está respetando que sea una mujer quien ocupe el cargo, lo que de cierta manera habla de que hay una apertura. Nos aseguran que las otras vacantes pendientes para el cargo de **magistrada** serán también para mujeres, esto para evitar cualquier conflicto.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PARIDAD DE GÉNERO

[Presenta INE compilación sobre buenas prácticas en principio de paridad \(Edomex Al Día\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la publicación electrónica de la compilación Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Federal y concurrente 2020-2021. En el marco del Quinto encuentro entre consejeras y consejeros del INE y Organismos Públicos Locales (OP), Agenda de coordinación para alcanzar la igualdad desde los órganos electorales, la Consejera Norma de la Cruz Magaña precisó que “éste es un compilado que relata todo el trabajo que se realizó, tanto a nivel nacional, como a nivel local, para aplicar no sólo el principio de paridad, sino también acciones afirmativas”... A continuación, la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, Paula Melgarejo Salgado, compartió los Lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente de los órganos de elección popular en el Estado de México. Además, mostró un histórico que da cuenta que en los dos últimos procesos electorales en la entidad (2018 y 2021) se ha logrado la paridad, derivado de las sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. “Con los criterios que aprobamos, esperemos que para la próxima integración sean 38 mujeres y 37 hombres los que conformen el Legislativo, porque así está dispuesto”, apuntó.

RECURSO POR OMISIÓN DE INFORME DE FINANZAS EN EL PRD

[Acusan de opaco al líder del PRD \(El Heraldo de México\)](#)

Militantes del PRD interpusieron un juicio en contra de la dirigencia nacional, a cargo de Jesús Zambrano, por omisión en informar de la situación financiera del partido y el balance electoral de las elecciones pasadas Líderes perredistas del Estado de México acudieron a la **Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** a interponer el recurso.

ACUERDO

[Acuerdo/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General por el que se autoriza la creación del Comité Técnico del Trabajo a Distancia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Desiste AMLO ante EU de queja por el T-MEC

Unos minutos antes de que el Secretario de Estado estadounidense Antony Blinken llegara a México, el Presidente AMLO anunció ayer que en su discurso del 16 de septiembre ya no reclamaría a Washington por sus presiones en materia energética en el T-MEC. ([Reforma](#))

Cambia AMLO de opinión sobre mensaje a EU

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, agradeció al Presidente AMLO su cooperación en el combate al tráfico de fentanilo y en abordar la migración irregular, en una reunión en Palacio. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración, de enero a julio de este año fueron detenidas 206 mil migrantes. ([24 Horas](#))

No habrá discurso de soberanía energética. Abogará AMLO el 16 por la paz mundial

El Presidente AMLO hizo un viraje en el tema central de las fiestas patrias, pues ya no hablará de la defensa de la soberanía energética, en el marco de las consultas solicitadas por Estados Unidos por posibles violaciones al tratado comercial, para no seguir alentando diferencias, y optará por un llamado a la paz entre Rusia y Ucrania. ([El Financiero](#))

Presidencia pide a la oposición aprobar iniciativa del PRI

El Presidente AMLO dijo que “a todos nos conviene” que se amplíe el plazo para que las Fuerzas Armadas hagan labores de seguridad pública hasta 2028. Ante ello se pronunció a favor de la propuesta al PRI para incrementar el plazo por cuatro años más que lo que hasta ahora se tiene previsto (2024), además de hacer evaluaciones periódicas. ([ContraRéplica](#))

AMLO quiere consulta sobre el destino de la GN... para 2027

El Presidente AMLO propuso una consulta en 2027 para decidir si para entonces la Guardia Nacional debe seguir bajo la tutela de la Sedena o regresa a Seguridad Pública, y ratificó su apoyo a la iniciativa priista de extender a 2028 la presencia de Defensa y Marina en labores policiacas. ([Milenio Diario](#))

PRI: AMLO no es el único encargado de la seguridad

“No es una buena lógica” acusar que sólo el Gobierno federal tiene la culpa de la inseguridad en el país, “no es el único responsable, son los tres órdenes de Gobierno”, reconoció el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira. ([El Financiero](#))

Guardia Nacional encabezará desfile de Independencia

Pese a que la pandemia por Covid no ha finalizado, el Presidente AMLO, señaló que el desfile del próximo viernes con motivo del Día de la Independencia en esta ocasión podrá celebrarse con todos juntos, en alusión a los habitantes que deseen asistir a la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, al tiempo que subrayó que este evento será dedicado a la Guardia Nacional. ([Diario de México](#))

PAN y PRD no pueden ganar una elección, el PRI sí, afirma “Alito” Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, descartó presentar su renuncia anticipada, y aseguró que su partido no romperá con la coalición *Va por México*. Mencionó que se deben superar las diferencias, pero se debe entender que “el PRI tiene su propia agenda”. Dejó en manos del PAN y PRD la continuidad de la alianza opositora. ([ContraRéplica](#))

CEN del PAN ratifica ruptura con el PRI

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció que pospondrá temporalmente la alianza *Va por México* acordada con los partidos PRI y PRD, hasta que se defina la votación para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles. ([ContraRéplica](#))

La dirigencia del PRI falló: Mauricio Kuri

El gobernador de Querétaro reiteró que con su iniciativa para mantener al Ejército en las calles, el priísmo trajo la moratoria constitucional que firmaron los partidos de la Alianza *Va por México*. ([Excélsior](#))

Del Mazo y Sheinbaum cruzan mensajes hacia 2023

El quinto Informe de actividades del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, abrió la temporada de pasarelas políticas 2023-2024 y dejó claro los distanciamientos y las cercanías. ([Milenio Diario](#))

"El PRI en Edomex tiene experiencia para 2023"

El gobernador Alfredo del Mazo asegura que no se involucrará en el proceso electoral del próximo año, pero adelanta que se concentrará en garantizar condiciones de estabilidad para que en el Estado de México se mantenga un ambiente de paz y cordialidad. ([El Universal](#))

Alza en feminicidios mancha el V informe de Del Mazo.

Se mantiene como la entidad más feminicida del país; se registraron 84 incidentes entre enero y julio; durante esta administración se acumulan 602 carpetas de investigación. ([Publimetro](#))

Encuesta. Consolida ventaja Morena en CDMX

Morena tiene 40% de la intención efectiva de voto, PAN suma 22% y PRI tiene 12%. La contienda interna de Morena rumbo a 2024 en la Ciudad de México se cerró en septiembre: Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch cuentan con niveles de apoyo muy similares en las preferencias para la candidatura de Morena a jefe de Gobierno en la capital, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Tiroteo desata terror en Orizaba

Un enfrentamiento entre hombres armados y fuerzas de seguridad se registró ayer en Orizaba, con saldo de un presunto líder criminal muerto y dos detenidos. La balacera provocó pánico entre la población, que se protegió como pudo. ([El Universal](#))

Ubican zonas violentas para mujeres

En colonias de seis alcaldías de la Ciudad de México se concentra 43% de las llamadas de emergencia que se han realizado a la línea SOS Mujeres "765". En ellas, la SSC ha detectado altos índices de violencia, principalmente de tipo familiar y sexual. ([El Universal](#))

Bitácora del Crimen. Desfile de narcos con sus autos y a caballo

Hombres con uniforme militar y armas de alto poder, a bordo de lujosas camionetas y a caballo, participaron en un desfile que se realizó en Zirándaro, zona controlada por el CJNG. ([Reforma](#))

Reserva el AICM por 5 años estudio sobre afectación estructural en T2

Un candado de cinco años es el que las autoridades del AICM y de SACM pusieron al dictamen sobre el estado estructural de la Terminal 2, al argumentar que su divulgación representaría riesgos sobre la seguridad nacional. ([Diario de México](#))

Crecer 3% es realista, pero el mercado es pesimista: Yorio

A pesar de que diversos analistas advierten que el escenario macroeconómico que describe el Gobierno en el paquete económico 2023 es muy optimista y, por ende, de alto riesgo, Gabriel Yorio, subsecretario de SHCP, refutó estas aseveraciones y dijo que las previsiones de crecer hasta 3 por ciento son realistas, "pero el mercado está bastante pesimista". ([Milenio Diario](#))

Foráneos toman deuda mexicana por \$26,000 millones

Tras seis meses consecutivos de registrar liquidaciones de capital, México observó la entrada de 26,080 millones de pesos durante agosto, revela información de Banco de México. ([El Economista](#))

Moody's: Gasto federalizado tendría aumento en el 2023

Con una estimación más moderada de lo dado a conocer por la Federación, donde se asegura que las participaciones para los subnacionales aumentarán 14% para el próximo año, Moody's proyectó un crecimiento a un ritmo de 6% en el 2023. ([El Economista](#))

Crece 8% presupuesto en Salud, pero castigan vacunas, obras...

Aunque el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 considera un incremento del ocho por ciento en los programas presupuestarios del Ramo 12, correspondiente a Salud, se observa que en cinco de ellos se propone un recorte equivalente al 45 por ciento. ([La Razón de México](#))

Temen recorte en Salud o Educación por falta de recursos

Los recursos públicos en 2023 probablemente no sean suficientes para cubrir las crecientes necesidades del gasto, por lo que podrían darse recortes en salud, educación, seguridad pública o inversión física, toda vez que los proyectos insignia del Gobierno no se tocarían, de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. ([24 Horas](#))

Pensiones en entes públicos equivalen a 43% del PIB

Las reformas en pensiones que se han realizado en México han ayudado a frenar el incremento del costo fiscal de esos pagos; sin embargo, el crecimiento de la población mayor de 60 años y el pasivo pensionario que todavía tienen diversas instituciones públicas representan una fuerte presión en las finanzas del país, advierten los Criterios Generales de Política Económica para 2023. ([La Jornada](#))

Ven derrama 9% mayor a la del 2019, previo al Covid

A poco más de dos años y medio de la llegada del Covid y, tras el avance de la vacunación, Concanaco y Servytur estimaron una derrama de 20 mil 500 millones de pesos, concentrada principalmente en restaurantes, seguido de hoteles y comercios, una cifra que, de confirmarse, sería 9.6 por ciento superior a la reportada en la misma celebración del 2019. ([El Financiero](#))

Mantienen impulso ventas de tiendas

En agosto las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales reportaron un crecimiento del 11.5 y 14.1 por ciento a tiendas iguales y totales, respectivamente. ([El Financiero](#))

Entra México a los chips

El Canciller Marcelo Ebrard destacó la invitación del Gobierno de EU para que México produzca chips-Semiconductores. "Lo principal hoy en economía es la invitación a México para pasar a formar parte del esfuerzo por que Norteamérica produzca semiconductores y electromovilidad. El Presidente les habló sobre su plan Sonora, sobre litio y energías limpias", dijo el Canciller. ([Reforma](#))

Rusia lanza ofensiva aérea en Járkov tras replegar a sus tropas

Rusia lanzó ayer ataques aéreos y mató al menos a 250 combatientes ucranios en Járkov, en la zona noreste del país invadido, donde las fuerzas de Ucrania aseguraron haber reconquistado más de 20 asentamientos en las últimas 24 horas, ultimando a más de 300 efectivos rusos y capturando a muchos prisioneros de guerra. ([La Jornada](#))

Celebra Ucrania "Gran Ofensiva" contra Rusia

Ucrania aseguró el lunes que sus fuerzas recuperaron aún más terreno en el este y el sur del país gracias a sus ofensivas contra las fuerzas de Rusia, que replicó bombardeando algunas de esas zonas y prometió luchar hasta lograr sus objetivos. ([ContraRéplica](#))

Movilizaciones sindicales y huelgas ponen en jaque a EU

Unas 15 mil enfermeras abandonaron sus labores en Minnesota en la huelga más grande de ese sector privado en la historia de Estados Unidos, para protestar por las condiciones de trabajo, mientras se intensificaron las negociaciones con más de 100 mil ferrocarrileros para evitar un paro nacional el próximo viernes y maestros en Seattle continúan en huelga, todo a la vez que la ola de organización de nuevos sindicatos marcó nuevos triunfos en sectores de medios y hasta de jugadores de beisbol. ([La Jornada](#))

Decretos de Presidente suben compra de pistolas y registro de caza. Aumentan armas con Bolsonaro

El número de nuevas armas de fuego privadas y el registro de cazadores en Brasil han aumentado a un ritmo acelerado en la Presidencia de Jair Bolsonaro debido a decretos que simplifican su acceso. ([Reforma](#))

Entre apagones, Cuba sufre el mayor éxodo migratorio de su historia

La penuria económica que atraviesa Cuba -agravada por la pandemia, la inflación, la carestía de productos básicos y sobre todo por los apagones diarios- está expulsando a cada vez más habitantes de la isla, ante la creciente sensación de colapso y de que si nada va a cambiar a mejor, sino a peor. ([La Crónica de Hoy](#))

Viaja a Londres. Escocia le dice adiós a la reina

El cortejo fúnebre con los restos de la reina Isabel II salió ayer del palacio real de Holyroodhouse, en Edimburgo, hasta la catedral de St. Giles. El ataúd será llevado hoy a Londres, de cara al funeral de Estado, el 19 de septiembre. Por detrás del féretro, cubierto con el estandarte real de Escocia y una corona de flores, caminaron el rey Carlos III la princesa Ana; el duque de York, Andrés, y el conde de Wessex, Eduardo, en un ambiente de respetuoso silencio. ([El Heraldo de México](#))

Con la historia sobre los hombros

LONDRES.— Carlos III se dirigió por primera vez al Parlamento británico, asegurando "sentir el peso de la Historia" tras la muerte de su madre Isabel II. "Presentándome ante ustedes hoy, no puedo evitar sentir el peso de la historia que nos rodea y que nos recuerda las tradiciones parlamentarias vitales a las que los miembros de ambas cámaras se dedican con tanto compromiso", afirmó el monarca en su primer discurso ante ambas cámaras del parlamento reunidas en Westminster. ([Excélsior](#))

Marcelo Ebrard representará a México en funeral de la Reina Isabel II

El secretario de Relaciones Exteriores también enviará los buenos deseos de AMLO para el inicio del reinado de Carlos III. ([Publimetro](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

VAYA que Alejandro "Alito" Moreno ha demostrado ser heredero de lo peorcito que ha tenido el PRI a lo largo de su larga y truculenta historia política.

ADEMÁS de hacerle el trabajo sucio a Morena y sus aliados en la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena y la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, también está reventando la alianza opositora Va por México.

EL COLMO es que ahora le quiere traspasar todo el costo político de la ruptura que él solito está provocando a las dirigencias nacionales del PAN y el PRD a las que retó a ser ellas las que decreten el fin de ese proyecto.

Y, AL AFERRARSE a la dirigencia nacional sin importar los escándalos en los que está envuelto y los desaguisados que ha causado, bloquea los esfuerzos de otros priistas que sí quieren una alianza de toda la oposición para las elecciones.

QUE LE VAYAN guardando un espacio a su pintura en la galería del horror de los dirigentes tricolores.

¿Y QUÉ PASÓ con la bravata que lanzó Andrés Manuel López Obrador de que contestaría en el desfile militar del 16 septiembre a las consultas por temas energéticos promovidas por EU y Canadá en el seno del T-MEC?

PORQUE ayer el Presidente salió con que siempre no abordará el tema ese día porque el presidente estadounidense Joe Biden ha sido muy respetuoso y que puro amor y paz.

A VER SI no acaba como el niño Pedro la próxima vez que grite ¡Ahí viene el lobo!".

CURIOSO cómo desfilaron las corcholatas morenistas en el quinto Informe de Gobierno del priista Alfredo del Mazo en el Edomex.

A TOLUCA llegaron como invitados la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; el titular de Segob, Adán Augusto López, y el senador Ricardo Monreal.

Y SI NO hubiera sido que el canciller Marcelo Ebrard andaba ocupado con el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, capaz que el tricolor hubiera juntado la colección completa.

FELICES andan en Palacio Nacional con el regreso de la ceremonia por el Grito de Independencia a un Zócalo con gente que coree los "vivas" y que, además, disfrutará en la verbena posterior a Los Tigres del Norte.

SEGURÓ que desde los balcones quieren escuchar grandes éxitos como "Mi fantasía" por aquello de que todo en México es maravilloso, o la de "El Mojado acaudalado" que manda hartos dólares en remesas y hasta la de "Jefe de Jefes".

ESO SÍ las canciones que no van a querer oír son las que tocan temas más escabrosos como "Contrabando y traición", "Pacas de a kilo" y mucho menos aquella de "La banda del carro guinda"... ¿o era rojo? ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Una foto con mensaje

Más de una interpretación se le ha dado a la fotografía para la que posaron algunos de los personajes que acudieron al quinto informe del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo. Para nadie pasó desapercibida la imagen en la que aparecen entre legisladores y funcionarios locales, el senador Higinio Martínez en medio de la priista Alejandra del Moral, secretaria de Desarrollo Social y fuerte aspirante a la candidatura al Gobierno mexiquense, y el senador Ricardo Monreal. Los tres aparecen muy sonrientes, pero, además, don Higinio levanta el dedo pulgar mientras cierra su mano izquierda, en señal de aprobación. ¿Quién será la destinataria de tan singular fotografía, de dos destacados senadores morenistas posando junto a quien podría convertirse en los próximos días en la candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México?

Adán Augusto y Sheinbaum, aplausos

Y en el informe del gobernador Alfredo del Mazo, quienes recibieron un trato con gran cortesía política fueron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien asistió en representación del presidente

López Obrador, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ambos fueron sentados casi juntos en la primera fila. Cuando se mencionó su nombre, el secretario de Gobernación recibió aplausos hasta de Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal, quienes al igual que él buscan la candidatura presidencial de Morena para 2024. Don Adán regresó la cortesía y cuando el gobernador Del Mazo hizo un reconocimiento a Sheinbaum por su liderazgo en el Plan Integral de Abastecimiento de Agua al Valle de México, también le aplaudió a la jefa de Gobierno. Cortesías políticas, que nos hacen ver, son muy reconocidas.

¡Uy, qué miedo!, dicen panistas y morenistas a Alito

Muy valentón, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, anunció ayer que los diputados federales priistas votarán en contra del presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo porque “no impulsa el crecimiento, no crea empleos, ni desarrolla infraestructura”. Diputados panistas señalan que don Alito busca hacer la famosa caja china, para intentar distraer el verdadero tema importante de esta semana que es la virtual aprobación de la reforma constitucional que alarga la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028. Los panistas señalan que un voto del PRI en contra del Presupuesto de ningún modo podría impedir que fuera aprobado, pues las bancadas de la autollamada Cuarta Transformación cuentan con los votos necesarios para sacarlo adelante. En Morena, nos dicen, incluso se burlaron de la amenaza del presidente del PRI. Así que, una vez más, Morena podrá citar al filósofo “Chico Che” y decirle a don Alito Moreno “¡Uy, que miedo!”.

Graue, condecorado por Cuba

Nos dicen que quien tendrá motivos de sobra para dar el grito con gran entusiasmo será el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, que será condecorado el jueves 15 con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Habana, Cuba. Nos comentan que el rector Graue será reconocido con el máximo galardón académico que se entrega en la isla, por su destacada labor profesional en los campos de la medicina y de la educación superior, particularmente en sus aportes y las tareas desarrolladas en favor de las universidades públicas en la región de América Latina y el Caribe. En su estancia en La Habana, nos dicen que don Enrique refrendará un convenio de colaboración académica entre las dos instituciones de enseñanza superior más importantes en ambos países. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la bancada de Morena encabezada por Ignacio Mier Velasco en la Cámara de Diputados no quiere sobresaltos durante la votación en el pleno para aprobar mañana la iniciativa priista para extender hasta 2028 la participación militar en seguridad pública, por lo que decidió acuartelar desde este martes a sus 203 legisladores en dos hoteles cercanos al Palacio Legislativo, donde pernoctarán para llegar puntuales a la sesión y garantizar, al lado de sus aliados PVEM, PT y PRI!, la mayoría calificada de dos terceras partes para avalar la modificación constitucional.

Que no será una semana fácil para Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, pues después de la votación del miércoles sobre la ampliación de la permanencia del Ejército en las calles tendrá que decidir si sigue de la mano del PRI o se olvida de Alejandro Moreno, todo con la elección de 2023 encima y sin una clara y fuerte candidata en Coahuila. En tanto, el “aliado” Alito mantuvo su discurso pro militar y hasta descalificó a su compañero de partido Miguel Ángel Osorio Chong, quien dijo que lo ataca con más “vehemencia” a él que a la 4T: “Parece más oposición Ricardo Monreal”.

Que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, tuvo al menos dos horas para dialogar y tomar café con los embajadores Ken Salazar y Esteban Moctezuma mientras esperaban en el hangar militar la llegada del avión del secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken. El canciller, por cierto, tendrá que ir haciendo maletas porque AMLO lo designó como su representante en los funerales de la reina Isabel II.

Que mientras tanto, hoy se encontrarán de nuevo Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard, quien acudirá al Senado como parte de la Glosa por el Informe, pero verá antes de la comparecencia al coordinador de Morena, apenas semanas después de que ambos aseguraron que “nunca ha habido” división entre ellos. Por lo pronto, el zacatecano volvió a tejer, ahora en MILENIO Tv, sobre que Morena corre peligro en 2024 si hay imposición de candidato. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Y si una delegación mexicana va a EU a inspeccionar las condiciones de trabajo y organización sindical que hay allí, como ellos hacen en nuestro país? ([*La Jornada*](#))